BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO II.—NÚM. 547 | BUENOS AIRES, VIERNES 10 DE MAYO DE 1895 — Dirección y Administración: Balcarce 256 | Director: Angel Menchaca

ACUERDO DE CREACIÓN

Artículo 1º En el «Boletín Oficial», que aparecerá diariamente en la Capital de la República, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.

Art. 2º En el «Boletín» deberá publicarse asimismo todos los avisos del Gobierno.

Art. 3º El «Boletín» deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares, á los gobiernos de provincia, legaciones y consulados argentinos.

Art 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación»—*(2 de mayo de 1893.)*

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Decreto concediendo anticipo de dos meses de sueldo al Inspector de Ferrocarriles don Lisandro Gordillo.

Expediente núm. 1404, letra D, 1895.

Buenos Aires, Abril 30 de 1895.

Todas las razones en que funda el recurrente la solicitud presentada y siendo exactas las causas que la determinan, según lo manifiesta la Dirección de Ferrocarriles en su informe de fs. 2 vuelta,

El Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Concédese á don Lisandro Gordillo, Inspector de Ferrocarriles Nacionales el anticipo de dos meses de sueldo, para cuyo reintegro se le descontará mensualmente la cuarta parte del mismo.

Art. 2º El Ministerio de Hacienda dispondrá se entregue al señor Gordillo la cantidad de (700 $) setecientos pesos moneda nacional, importe del anticipo que se concede, con imputación al inciso 5º, partida 9, ítem 3 del Presupuesto vigente.

Art 3º Comuníquese, publíquese, dése al R. Nacional, repónganse los sellos y pase al Ministerio de Hacienda á sus efectos.

URIBURU—Benjamín Zorrilla. — A. Alcorta.— J. J. Romero. E. J. Balsa.

Ministerio de Hacienda

Resolución no haciendo lugar á una devolución de derechos solicitadas por el señor E. Eggel.

Expediente núm. 4582, letra E, 1894.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1895.

No correspondiendo en este caso acceder á lo pedido, por cuanto, el decreto de la referencia, de fecha 23 de Octubre ppdo., no tiene retroactividad á los efectos de la devolución de derechos que se reclama,

SE RESUELVE:

No ha lugar á la devolución de derechos formulada por don E. Eggel, en Noviembre 23 de 1894, que ha abonado por la importación de una partida de botellas comunes para envases.

Vuelva á sus efectos á la Dirección General de Rentas.

J. J. Romero.

Resolución no haciendo lugar á una rebaja de derechos solicitada por el señor E. Gagliardo.

Expediente núm. 4986, letra G, 1894.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1895.

No procediendo en este caso se acceda á lo pedido, por cuanto el decreto de 23 de Octubre ppdo. no tiene efecto retroactivo,

SE RESUELVE:

No ha lugar á la devolución de derechos solicitada por el señor E. Gagliardo, fundado en la corrección que por el citado decreto se introdujo en la Tarifa de Avalúos que rigió en 1894.

Vuelva á sus efectos á la Dirección General de Rentas.

J. J. Romero.

Resolución no haciendo lugar á una devolución de derechos solicitada por los señores Gomez Hermanos.

Expediente núm. 291, letra G, 1895.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1895.

Visto el presente reclamo formulado en 29 de Enero último por los señores Gómez Hnos., y teniendo presente que al decreto de corrección de la Tarifa de Avalúos de 1894, no se le ha dado efecto retroactivo, por lo que, de acuerdo con las prescripciones legales vigentes, rige desde el día siguiente á su publicación,

SE RESUELVE:

No ha lugar á la devolución de los derechos que se pretende haber abonado de más sobre una partida de botellas de vidrio, en virtud de la reforma llevada á cabo por el recordado decreto de 23 de Octubre de 1894.

Pase á la Dirección General de Rentas para los efectos pertinentes.

J. J. Romero.

Resolución no haciendo lugar á la rebaja de derechos solicitada por los señores Juan C. Lenguas y Cía.

Expediente núm. 718, letra L, 1895.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1895.

Teniendo en cuenta la presentación de los recurrentes, señores Juan C. Lenguas y Cía., de fecha 11 de Marzo último, pidiendo se acuerde la rebaja de derechos correspondiente sobre una partida de 303 barricas de yerba, importada por el buque «Unión», y la que resultó averiada; y

Considerando:

Que en el presente caso no se han llenado los requisitos de los artículos 801 y 807, de las Ordenanzas de Aduana en vigencia, para que se reconozca la avería gestionada,

SE RESUELVE:

No ha lugar á lo solicitado y vuelva á la Aduana de la Capital, por intermedio de la Dirección General de Rentas, para que dé cumplimiento á su resolución de fecha 2 de Marzo de 1895.

Repónganse los sellos.

J. J. Romero.

Ministerio de J. C. é I. Pública

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA

Resolución mandando entregar al rector de la universidad de Buenos Aires la cantidad de 10.000 pesos m|n para la traslacion de la facultad de ciencias médicas.

Buenos Aires, Abril 17 de 1895.

Habiendo la Ley de Presupuesto en vigencia votado la suma de *diez mil pesos* moneda nacional en el inciso 13, ítem 12 del Presupuesto vigente para la traslación y gastos de instalación de la Facultad de Ciencias Médicas en la capital de la República vistas las precedentes notas de la mencionada Facultad y del señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, pidiendo la entrega de la mencionada cantidad con el propósito de efectuar los gastos que demanden dichas instalaciones y las compras de objetos que necesariamente deben adquirirse como consecuencia de las mismas; teniendo en cuenta que algunos de ellos pueden ser licitados por intermedio de las respectivas autoridades universitarias, en cumplimiento de lo que establece la Ley de Contabilidad y que otros por su naturaleza pueden obtenerse directamente en plaza prescindiéndose del requisito de la licitación, y considerando, por otra parte, que la rectitud con que siempre se caracterizan los actos y procederes de las expresadas autoridades, cuando se trata, como en el presente caso, de la inversión de los dineros públicos de garantía suficiente, á juicio del Gobierno, para acordar la autorización amplia que pide la referida Universidad á fin de verificar los gastos de que se trata en forma por ella indicada,

El Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros,

RESUELVE:

Que sea puesta á disposición del señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, la suma de *diez mil pesos* moneda nacional que la Ley de Presupuesto destina en el inciso 13, ítem 12, para los gastos que demande la traslación é instalaciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, en el edificio que se le ha construído, y acordar al mencionado Rector amplia autorización para ordenar la compra de los objetos que con tal motivo, fuera necesario adquirir, observándose ó no los requisitos de la licitación pública, según la forma propuesta por la referida Facultad, debiendo en todo caso rendir cuenta á la Contaduría General de la inversión de dichos recursos.

Comuníquese á quien corresponda, publíquese, dése al Registro Nacional y pase este expediente al Contador del Ministerio para que extienda la orden de pago respectiva.

URIBURU.—ANTONIO BERMEJO.—BENJAMIN ZORRILLA.—J. J. ROMERO.—E. J. BALSA.

Resolución aceptando la propuesta de don Pedro Ghirlanda, para efectuar reformas y ensanche en la Universidad de Córdoba.

Buenos Aires, Abril 27 de 1895.

Resultando de los precedentes informes del Departamento de Obras Públicas de la Nación y de la Contaduría General, que en las licitaciones verificadas en esta Capital y en la ciudad de Córdoba el día 7 de Diciembre del año próximo pasado, relativas á las obras de ensanche del edificio que ocupa la Universidad de Córdoba, se han presentado á ese acto tres interesados con sus respectivas propuestas y que después de ser tomadas en consideración y examinadas prolijamente, la más ventajosa para los intereses fiscales es la que suscribe el señor Pedro Ghirlanda, por encontrarse en mejores condiciones de arreglo á los planos y especificaciones que existen aprobados por el Gobierno, y ser sus precios más reducidos que los marcados en los demás;

Visto el contrato que *ad referendum*, ha celebrado el Departamento de Ingenieros con dicho proponente, como consecuencia de la aceptación que correspondería de esa propuesta, y teniendo en cuenta que el expresado convenio se ajusta en un todo á las prescripciones de las leyes vigentes sobre la materia y que el Gobierno dispone en el inciso 21, ítem 11, de los fondos necesarios por ahora para sufragar los gastos que demande el proyectado ensanche del edificio mencionado.

El Presidente de la República, de conformidad con lo que establece el artículo 34 de la Ley de Contabilidad y en acuerdo general de Ministros,

RESUELVE:

Aceptar la propuesta presentada en licitación por el señor Pedro Ghirlanda, en virtud de la cual éste se compromete á efectuar las obras de ensanche del edificio que ocupa la Universidad de Córdoba, con sujeción á los planos y especificaciones que existen aprobados por el Gobierno y preparados por el Departamento de Ingenieros, mediante el abono de la suma de *treinta y seis mil novecientos noventa pesos con ochenta y cuatro centavos* moneda nacional y aprobar el contrato que, *ad referendum*, ha celebrado con dicho proponente el referido Departamento relativo á esas obras.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional, y para sus efectos, vuelva este expediente al Departamento de Ingenieros, quién procederá á la devolución á los demás interesados de las propuestas no aceptadas, junto con los respectivos certificados de depósito.

URIBURU. — A. BERMEJO — BENJAMÍN ZORRILLA.—J. J. ROMERO. — E. J. BALSA.

Decreto jubilando á la preceptora de la escuela núm. 10 del 14 distrito de la Capital

Buenos Aires, Abril 22 de 1895.

Resultando de los precedentes informes del Consejo Nacional de Educación y de la Contaduría General, que la Preceptora de la Escuela número 10 del 14 distrito escolar de la Capital, señorita María Carlevarino, se encuentra en las condiciones requeridas por la Ley núm. 1909, de 27 de Noviembre de 1886, sobre jubilaciones, para disfrutar de ésta, con arreglo á lo que la misma Ley establece,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Acuérdase la jubilación que solicita la Preceptora de la Escuela número 10 del 14 distrito escolar de la Capital, señorita María Carlevarino, con el goce de sueldo íntegro que recibe actualmente.

Art. 2º El gasto que demande la ejecución de este decreto, se imputará al inciso 18, ítem 1º, partida 4ª del Presupuesto vigente del Departamento de Instrucción Pública, mientras el «Fondo Especial de Pensiones» no produzca la renta que fija la Ley de la materia.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, insértese en el Registro Nacional y que vuelva este expediente al Consejo Nacional de Educación para sus efectos y para que sea allí archivado.

URIBURU.
ANTONIO BERMEJO.

Decreto acordando la jubilación del director de la escuela núm. 4 de 14 distrito

Buenos Aires, Abril 23 de 1895.

Resultando de los precedentes informes del Consejo Nacional de Educación y de la Contaduría General, que el Director de la Escuela número 4 del 14 distrito escolar de la Capital, señor Antonio Matáez, se encuentra en las condiciones requeridas por la Ley número 1909 de 27 de Noviembre de 1886 sobre jubilaciones, para disfrutar de ésta, con arreglo á lo que la misma Ley establece,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Acuérdase la jubilación que solicita el Director de la Escuela número 4 del 14 distrito escolar de la Capital, señor Antonio Matáez, con goce del sueldo íntegro que recibe actualmente.

Art. 2º El gasto que demande la ejecución de este decreto, se imputará al inciso 18, ítem 1º, partida 4ª del Presupuesto vigente el Departamento de Instrucción pública, mientras el «Fondo Especial de Pensiones» no produzca la renta que fija la Ley de la materia.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional y vuelva este expediente al Consejo Nacional de Educación para sus efectos y para que sea allí archivado.

URIBURU.
ANTONIO BERMEJO.

Resolución autorizando á la directora de la escuela normal de Corrientes para contratar obras de reparación en el edificio de dicha escuela.

Buenos Aires, Abril 16 de 1895.

De acuerdo con lo aconsejado en los precedentes informes,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Autorizar á la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, para contratar privadamente con empresarios de reconocida competencia y responsabilidad y mandar ejecutar desde luego bajo la intervención del Ingeniero de Sección las obras de reparación que requiere el edificio que ocupa esa Escuela, como asimismo para mandar construir los bancos que menciona su nota de 4 de Febrero próximo pasado, pudiendo invertir en la realización de uno y otro trabajo hasta la suma de *ochocientos cuarenta y siete pesos con ochenta centavos* moneda nacional con sujeción á los presupuestos acompañados.

Para sus efectos, pase este expediente á la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, quien lo devolverá á este Ministerio, juntamente con las cuentas respectivas, para proveer á su abono, previa constancia de que dichos trabajos se han llevado á cabo á su entera satisfacción.

URIBURU.
ANTONIO BERMEJO.

Decreto nombrando profesor de Francés en la escuela normal de Villa Mercedes (San Luís).

Buenos Aires, Abril 23 de 1895.

De acuerdo con lo propuesto por el Director de la Escuela Normal Mixta de Villa Mercedes, de la Provincia de San Luís,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Nómbrase Profesor de Francés en la Escuela Normal Mixta de Villa Mercedes, al señor Enrique Galzain, en reemplazo del señor Jorge Méndez.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional, previas las anotaciones del caso en el Registro de Estadística.

URIBURU.
ANTONIO BERMEJO.

Ministerio de Guerra y Marina

DEPARTAMENTO DE MARINA

Acuerdo ordenando reparaciones en algunos buques de la Armada.

Buenos Aires, Abril 27 de 1895.

Vistos los tres expedientes adjuntos, por los que se solicita autorización para efectuar por los Talleres de Marina diversos trabajos y reparaciones en algunos buques de la Escuadra, y resultando que todos ellos se encuentran debidamente tramitados é informados por la Contaduría General, aconsejando la aceptación de las propuestas confeccionadas por la Dirección General de Talleres Nacionales,

El Presidente de la República, en acuerdo de Ministros,

RESUELVE:

Artículo 1° Queda autorizada la mencionada Dirección de Arsenales y Talleres para proceder á efectuar las obras de reparación y demás trabajos que se detallan á continuación:

Expediente I, núm. 461.—Calafatear la primera y segunda cubierta, puente y camareta del Acorazado «Independencia», según presupuesto número 19.	$ 2038 85
Idem letra T, núm. 865.—Construir tornillos y chapas de hierro para el Acorazado «El Plata», según presupuesto número 20.	» 62 00
Idem V, núm. 1734.—Composturas complementarias para dejar terminado y listo el Vapor aviso «Vigilante», según presupuesto número 34.	» 1337 04
	$ 3437 89

Art. 2° La suma de tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos con ochenta y nueve centavos m|n ($ 3437.89 m|n) se imputará al inciso 11, ítem 15, partidas 1 y 3 del Presupuesto vigente del Departamento de Marina.

Art. 3° Anótese en la Sección de Contabilidad, comuníquese á la Contaduría y pase al Estado Mayor General de Marina á sus efectos, previa inserción en el Registro Nacional.

URIBURU.—E. J. BALSA.—BENJAMÍN ZORRILLA.—J. J. ROMERO—A. ALCORTA

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

NOTA DE LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO DE LA FAUNA Y FLORA DE LA COSTA SUD.

Mayo 1° de 1895.

Al señor Sub-Secretario del Ministerio de Hacienda don Alberto B. Martinez:

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de la superioridad los trabajos efectuados por la comisión, que tengo la honra de presidir, en el puerto y costas de Bahía Blanca.

Ante todo debo hacer presente á Vd. que la comisión en esta campaña de reconocimientos preliminares, ha creído de todo punto conveniente hacer un estudio ó reconocimiento de la fauna de esta localidad, rica en producción psibura, á objeto de tenerla en cuenta como base comparativa para el estudio de la fauna que se encuentre en los puntos y puertos de la costa más al Sud. Ha creído también de suma importancia estudiar á la vez las instalaciones, procedimientos de pesca y de conservación que emplean los dos establecimientos de pesca que se encuentran ubicados á orillas del Napostá, como asimismo las instalaciones é importancia de las salinas de este puerto y del criadero de ostras situado á orillas del arroyo Pareja.

Inmediatamente, pues, de nuestra llegada á ésta se procedió á la inspección de dichos establecimientos habiendo tomado la comisión notas importantísimas para su informe y que ella aprovechará á la vez para las opiniones que fundadamente debe emitir al aconsejar la reglamentación de la pesca.

El día 28 de Abril, en sus primeras horas, salimos con «La Uruguay» á situarnos en Punta Alta y allí se trabajó hasta la noche en el reconocimiento y estudio del criadero de ostras, de los fondos y bancos de las inmediaciones y de la fauna y flora que en la época presente es susceptible de pesca en dicha localidad.

Terminados los trabajos anteriores nos trasladamos con el mismo buque hasta el paraje de la costa conocido con el nombre de Trípode, en cuyas playas se encontró un cetáceo (Orca) cuyo esqueleto se puso en condiciones de ser trasladado á bordo; al mismo tiempo se hicieron varios ensayos de pesca, con red de cop y palangras, habiéndose observado que este último da mejor resultado en la pesca de profundidades. En la pesca del palangre fueron recogidas, entre otras especies, ejemplares del Pez Perro, Tiburón y algunos Cazones.

Se midió la temperatura del fondo de los puntos recorridos, tomándose muestras de los mismos.

Hay en esta localidad, señor Sub-Secretario, material de estudios para muchísimo tiempo, que la comisión no puede emprender sin perjuicio de los reconocimientos que debe hacer en las inmediaciones de Bahía Blanca y de los otros puertos más al Sud á que piensa llegar en tanto alcance el carbón y lo permitan los rigores del tiempo de la presente estación.

Al pedir el vaporcito «Bahía Blanca», por telegrama y nota, la comisión tenía en cuenta lo ventajoso que sería á la economía del carbón, al mejor éxito del trabajo, hacer con él los reconocimientos de los parajes inmediatos á Bahía Blanca que «La Uruguay» no puede abordar sin peligro por su calado. Se tuvo en cuenta también que ese buque se encuentra actualmente amarrado al muelle sin tener ningún trabajo que desempeñar en el puerto, donde á pesar de todo es lastimoso ver en el estado en que se encuentra su valizamiento y la forma poco correcta adaptada para la situación de las cinco boyas que fueron fondeadas (se nos informa por la empresa del F. C. del S.) á inmediaciones del paso del Naposiá.

Por otra parte, los trabajos que haríamos en dicho vaporcito podrían ser realizados en cuatro días, mientras que con un buque mayor, como «La Uruguay» á más de ser peligroso, demandaría un tiempo tres veces mayor.

El programa de la comisión queda sujeto á la resolución que tome la superioridad respecto de la reiteración del pedido por telegrama en el día de la fecha del vapor «Bahía Blanca», y de cuarenta toneladas de carbón, previniendo á Vd. que sería altamente sensible á la comisión no poder, como desea, realizar los estudios de la importante región comprendida entre esta localidad y Bahía Unión, si para ello no cuenta con el vaporcito de la referencia.

En estos momentos la comisión se ocupa de la conservación de los ejemplares y queda á la espera de la resolución de la superioridad respecto á los pedidos hechos.

Los miembros de la comisión y el que suscribe tienen el placer de saludar á Vd. con toda consideración.

Cándido E. Eyroa.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1895.—Publíquese y resérvese en Secretaría.—*Alberto B. Martinez.*

DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES NACIONALES

Informe sobre el estado y servicio de los Ferro-carriles nacionales en explotación duranse el mes de Marzo próximo pasado.

Ferro-carril Central Argentino

INFORME DE LA INSPECCIÓN PARA EL MES DE MARZO DE 1895

Vía permanente—El estado de la vía en general se ha resentido un poco, no tanto por los aguaceros que han caído durante el mes, como por la deficiencia de trabajadores con motivo de la cosecha.

En muchos puntos tanto de la vía principal como de los ramales habían frecuentes golpes, sin que por eso se pueda decir que la vía estaba mal, porque aunque repetidos no eran de gravedad.

Puentes y alcantarillas—Estos quedan en buen estado y no se efectuó ningún trabajo.

Edificios y Estaciones—Estas permanecen en buena condición. Se han he-

cho reparaciones generales en Cañada de Gómez, Marcos Juárez, Villa María, Chañares, Sastre, Las Rosas y Los Cardos.

En Marcos Juárez ha sido colocado el desvío particular al galpón del señor Lardizábal.

En Villa María ha sido concluído el empalme con el F. C. V. M. y R.

En la estación Parada, kilómetro 4|200 de Rosario, se están colocando al sud de la línea principal los dos nuevos desvíos, en lugar de los que han sido levantados al norte.

El paso á nivel de las Cadenas, en Rosario, ha sido compuesto.

Los trabajos de adjuntas y modificaciones en la estación Cañada de Gómez progresan bien. Las vías están casi todas colocadas; el nuevo galpón de máquinas y mesa giratoria estaban casi concluídos. Se edificó al norte de la estación una casilla para señales, sistema Blok, muy elevada, para poder observar arriba del puente para pasajeros que atraviesan la vía; se está construyendo la plataforma para depósito de carbón, y se ha prolongado la planchada para pasajeros del ramal á Las Yerbas.

En las Rosas se ha concluído la casilla habitación para la cuadrilla de trabajadores.

Los pozos semi-surgentes en Tortugas y Cañada de Gómez han sido concluídos.

En las planchadas de las estaciones de Córdoba, Villa María, Cañada de Gómez y Carcarañá, se está colocando concreto en lugar de piedras de Hamburgo.

Telégrafo y señales—La línea como los aparatos se hallaban en buen estado y el servicio funcionó regularmente. Han sido colocados en los postes telegráficos los nuevos números kilométricos, en la vía principal desde Pergamino á Córdoba y en el ramal Cañada de Gómez-Rosario. Con la nueva numeración, el cero principia en la vía principal de la estación Central (Buenos Aires) y en los ramales en el punto de empalme con la vía principal.

Talleres—A la mitad del mes han empezado á llegar las nuevas locomotoras y la primera está ya armada y lista para la prueba.

Las máquinas en los talleres han tenido el siguiente movimiento:

Máquinas de pasajeros al 28 de Febrero número 4, salidas en Marzo.

Id. mixtas id. núm. 6, salidas 2, entradas 1.

Id. de maniobras id. núm. 2, salidas 1.

Id. de carga id. núm. 4, salidas 3.

Total, el 28 de Febrero número 16, salidas en Marzo, número 6, entradas número 1.

Durante el mes se efectuó la prueba con presión hidráulica de la caldera, de las máquinas siguientes: Número 104, 337, 251. A las máquinas número M. comp. 113. R. comp. 104. L. 337. N. 251. E. 302 y L. 323, se expidió el certificado correspondiente después del buen éxito del viaje de prueba, autorizando la Empresa á librarlas al servicio.

En los vehículos hubo el siguiente movimiento:

Wagones cubiertos, entrados número 27, salidos número 25.

Id. plataformas, entrados 22, solidos 24.

Id. de hacienda, eutrados 9, salidos 13.

Id. de costados altos, id. 7, id. 13.

Coches, entrados 19, salidos 13.

Furgones, entrados 10, salidos 7.

Total entrados número 94, salidos número 95.

En los talleres de carpintería se están construyendo veintidós coches nuevos, que divididos en cuatro trenes prestarán servicio entre la estación Central y San Fernando. El primer tren de seis coches estará listo para fin del próximo Abril.

Otro trabajo que se está efectuando en los talleres es la prolongación del puente para peatones en la estación Cañada de Gómez.

Tráfico y movimiento.—Los trenes de pasajeros que sufrieron un atraso mayor de treinta minutos, fueron 39, con un atraso, máximum de siete horas y cuarenta y cinco minutos.

Según las causas que motivaron los atrasos los trenes se dividen:

26 trenes por motivo de maniobras, tren pesado, esperar, cruces, etc.

4 id. por descarrilamiento.

1 id. por un eje caldeado.

1 id. por rotura de un eje de la máquina.

1 id. por mal tiempo.

1 id. por haberse enfermado el foguista de cólera.

Los trenes cuyo atraso está previsto por el artículo 42 del Reglamento General de Ferrocarriles Nacionales, han sido los siguientes:

5 Febrero, tren comb. número 18, llegó á Buenos Aires con 2.25 horas atrasado por descarrilamiento de un wagón en C. de Gómez.

8 id., tren noct. número 11, llegó á Rosario dos horas 45 minutos atrasado, por descompostura de la máquina.

8 id., tren comb. número 7, llegó á Villa María con una hora 25 minutos de atraso, por descompostura de la máquina 114.

16 id., tren noct. número 11, llegó á Rosario con dos horas y 5 minutos de atraso, por esperar cruce con trenes en Capilla, Arrecifes y Pergamino.

16 id., tren comb. número 18, llegó á Buenos Aires con una hora y 44 minutos de atraso, por descompostura de la máquina.

16 id., tren noct. número 20, llegó á Buenos Aires con una hora y 5 minutos de atraso, por esperar cruce con trenes en Alvarez y Arrecifes.

17 id., tren noct. número 20, llegó á Buenos Aires con siete horas y 45 minutos de atraso, por rotura en Vagues de un eje de la máquina número 14.

18 de Febrero, tren mixto número 10, llegó á Buenos Aires con 3 horas y 28 minutos de atraso, detenido en Vagues por estar ocupada la vía con una máquina descarrilada.

18 de Febrero, tren comb. número 7 llegó á Córdoba con 1 hora y 20 minutos de atraso, por fuerte tormenta.

19 de febrero, tren pasajeros número 26, llegó á Rosario con 1 hora y 30 minutos de atraso, por descarrilamiento de un coche de segunda.

22 de Febrero, tren mixto número 10, llegó á Buenos Aires con 1 hora y 8 minutos de atraso, por descarrilamiento de la máquina.

23 de Febrero, tren mixto número 5, llegó á Rosario con 3 horas y 46 minutos de atraso, por descompostura de la máquina.

23 de Febrero, tren mixto número 5 B, con 3 horas y 15 minutos, por esperar cruce con el número 5.

23 de Febrero, tren mixto, número 5 C, con 3 horas y 55 minutos, por esperar cruce con el número 5.

Respecto á la formación de los trenes no tengo nada que observar. Lo que con mucha frecuencia no se observa son los siguientes artículos del Reglamento General de Ferrocarriles Nacionales, 58, 61, 70, 89, 125 y 146.

Servicio Comercial.— El tráfico, aunque menor, del mes pasado, ha sido todavía importante, particularmente en la Sección Oeste.

Respecto al servicio de pasajeros sería no solamente conveniente pero también necesario, que la Empresa tuviera un coche dormitorio de reserva en Villa María, punto de empalme con los ferrocarriles N. Andino y Villa María á Rufino para poder ofrecer por cualquiera aventualidad comodidades á los pasajeros, mucho más que frecuentemente los coches que vienen de Córdoba son casi todos ocupados de antemano.

En los libros de reclamos existentes en las estaciones no he encontrado ninguna queja sobre el servicio de la empresa.

Accidentes.—Durante el mes han habido en la línea los siguientes accidentes, de los cuales tiene conocimiento esta inspección.

3 de Marzo, muerte del peón Casimiro Peladino, en la estación Parada, kilómetro 4200, por un tren de maniobras.

6 de Marzo, palanquero M. Vila, tuvo fracturado un pie por querer subir á la máquina número 36, mientras estaba en movimiento.

14 de Marzo, tren mixto número 15, mata en el paso á nivel de la calle Mendoza, de Villa María, á la mujer Francisca Quintana de García.

14 de Marzo, muerte del empleado José Sarró en la estación de Rosario, por un tiro de revólver que tenía en la mano y que iba como encomienda.

17 de Marzo, descarrilamiento de tres wagones en el desvío que de la estación Carcarañá va al molino, por causa de un animal.

17 de Marzo, choque en el cruzamiento á nivel con el ferrocarril Córdoba y Rosario de una zorra de esta última Empresa, con la máquina número 309, sin consecuencias.

18 de Marzo, rotura cerca á Vagues del eje de adelante de la máquina número 14, que iba con el tren número 20 y que por ese motivo demoró 7 horas y 45 minutos, siendo los pasajeros trasbordados.

19 de Marzo, descarrilamiento de un coche de 2ª clase del tren local de pasajeros, en kilómetro 34, atrasando el tren una hora y media.

26 de Marzo, cambiador Saldaña, en Marcos Juárez, le viene fracturado un pie por un wagón.

27 de Marzo, tren de Tortugas á Rosario, mata á un hombre en Cañada de Gómez.

28 de Marzo, guarda Castillo del tren número 16, al subirse en tortugas cae y las ruedas le cortan un pié.

Rosario de Santa Fé, Abail 1895.—*Mateo Zeva tina.*

INFORME MENSUAL RELATIVO AL FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO POR EL MES DE MARZO DE 1895.

Vía y Obras:—Vía permanente.

Se ha mantenido en buen estado durante el mes; las lluvias han producido en ella golpes de importancia, principalmente cerca de la estación Recoleta, en donde la vía fué cubierta por las aguas; también ha sufrido mucho entre San Fernando y Tigre á causa de la dificultad de los desagües por estar la vía á un mismo nivel que el restante de los terrenos; los golpes producidos se han reparado.

Ha sido librada al servicio la casilla elevada del Empalme Muelle de San Fernando.

Ha sido cambiado de posición el cruce-vía al costado sud de la estación Núñez y renovados los rieles de la parte correspondiente á la línea descendente.

Puentes, alcantarillas, etc.—En buen estado.

Se han renovado algunos durmientes de los puentes que se hallan entre Central y Tigre.

Edificios—Se han construído diez casillas de material para guarda-vías.

La mayor parte de las estaciones se encuentran en buen estado.
La del Tigre en pésimas condiciones no sólo por el peligro que entraña su situación, pues las vías atraviesan el único camino que da acceso al puente sobre el río Las Conchas, sino también por la mala construcción y ninguna conservación del edificio.
El servicio de señales y barreras es excelente.
Tracción y *Talleres.*—Locomotoras—Las que se encuentran en servicio están en perfecto estado.
Se han efectuado reparaciones parciales á las locomotoras núms. 31, 33, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 51 y 503.
Están en reparación las locomotoras núms. 46, 53 y 318.
Coches.—En buen estado.
Se han reparado los siguientes: núms. P52, P57, P64, P62, P45, P54, P39, P38 y P58.
Se encuentran en reparación: núms. P57, P50, P22, P23 y P43.
Furgones.—Reparado: F675.
En reparación: F682 y F680.
Wagones.—Fueron reparados y pintados los núms. 1448, 1491, 1112, 185, 181, 164, 735, 133, 196, 352, 414, 332, 449, 62, 313, 58, 512, 312, 432, 473, 463, 492, 491, 557, 451, 461, 521, 517, 399, 357, 426, 433, 402, 52, 54, 318, 33, 34, 32, 28 y 20.
Están en reparación: núms. 108, 191, 124, 41, 104, 115, 444, 356, 456, 344, 382, 448, 304 355, 418, 389, 314 y 427.
Debo hacer notar que la parte tracción y material está perfectamente atendida por el competente Jefe don Antonio Boggio.—*V. Pelliza.*

Ferrocarril Central Argentino

INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE Á MARZO

Central á Tigre

Las irregularidades en el corrido de los trenes de esta Sección, con arreglo al horario vigente, siguen siempre sucediéndose con frecuencia, aunque ellas no pasan de los veinte minutos que la Ley determina como hecho punible, siempre que no se justifique la demora; justificación, por otra parte, que nunca ha querido hacer la Empresa, como lo tengo manifestado antes de ahora y por repetidas ocasiones.

—

Las quejas de pasajeros recogidas de los libros de las Estaciones de la línea, durante el mes pasado, han sido abundantes y variadas, más ó menos fundadas, y las que, sustanciadas, fueron elevadas oportunamente á esa Inspección General.
Algunos accidentes fatales, como otros de poca importancia, también se han sucedido y fueron asimismo comunicados á esa Inspección con el informe de práctica.

—

La Gerencia se ha quejado por la falta de cooperación de la policía de esta Capital.
Las prescripciones del Reglamento General no se aceptan por esa repartición, especialmente las determinadas por los artículos 135 y 145, sobre las rupturas ó daños hechos á los cristales ó tapices de los coches, y la que trata de la falta de boletos de los pasajeros que son sorprendidos sin ellos.
Tres incidentes ocurridos respecto de tales infracciones, sustanciadas debidamente, las he llevado al conocimiento de esa Inspección General; y no dudo que otros análogos que se sucedan correrán igual suerte, si la Superioridad no toma las medidas correspondientes para evitarlos.

—

La situación de la Estación *Tigre* con sus vías paralelas al río de ese nombre, en la extensión que ocupan las maniobras de sus trenes, está causando accidentes más ó menos graves.
La barrera establecida en el paso á nivel de la calle de acceso al puente, que se halla sin alambrado á sus costados, es una valla ilusoria, porque se salva por cualquiera de sus extremos, como lo hacen los cocheros imprudentes que desoyendo la voz del guarda van á estrellarse ya contra una máquina que atraviesa dicho paso, ó ya contra la cola de un tren que retrocede para libertar el cruce de la vía que debe tomar, á fin de enganchar para su regreso el tren que acaba de conducir.
El peligro que ofrece constantemente al vecindario la ubicación de la Estación *Tigre*, es inminente; y mientras la Municipalidad local no obvíe las dificultades que según la Empresa ella misma le opone para la erección de la proyectada, ese peligro existirá, las desgracias se sucederán, y la grita, que hoy se acentúa más, continuará corriendo, con el clamor general que pide la demolición de ese galpón ó granero—como le llaman—que sirve de Estación á un ferro-carril *de recreo*, que recorre los pueblos ribereños de más importancia, y donde concurre la *créme* social de la Capital Federal.

—

Los empleados, en general, de esta línea, cumplen con el público tratándole siempre con la mayor moderación, y atendiendo sus reclamos hasta donde sus facultades se lo permiten.
El tráfico, ya en cargas como en encomiendas, ha ofrecido en el mes pasado pequeñas desatenciones por retardo pero han sido satisfechos sus reclamantes sin haber tenido que recurrir á la querella, que no deja de causar molestias y disgustos muchas veces.

Victoria á Capilla

Los retardos de los trenes generales que corren por esta vía, se han hecho notar más en el mes pasado. El estado que remito por separado lo demostrará.

—

Los pasajeros que desgraciadamente tienen que esperar en Victoria los trenes para Rosario ó Córdoba, permanecen á la intemperie, sin reparo alguno, porque en el empalme donde deben subir á los coches, sólo existe el piso—la plataforma que facilita el acceso. Esto lo he manifestado ya en anteriores informes, indicando la conveniencia de que el empalme, para la mayor comodidad general, debía hacerse trescientos ó quinientos metros al Norte de la citada Estación Victoria, que es cómoda y ofrecería, por consiguiente, un excelente refugio á los pasajeros para los días fríos, lluviosos ó de fuerte sol.

—

El poco tráfico en este corto trayecto ferroviario—Victoria á Capilla—se hace bien, y los empleados de las Estaciones cumplen regularmente su cometido.
Los accidentes ocurridos en esa línea, han sido sustanciados y remitidos oportunamente á esa Inspección General.—Buenos Aires, Abril 10 de 1895.—*Lisandro Gordillo.*

Ferrocarril Central Argentino

RETARDO DE TRENES EN MARZO

Buenos Aires, Abril 10 de 1895.

Señor Sub-Inspector de la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales.

Pongo en conocimiento del señor Jefe que durante el mes de Marzo próximo pasado, han sufrido retardo—según el libro respectivo del Interloking de Central, los siguientes trenes de la Empresa del Ferrocarril Central Argentino.
Entradas: tren núm. 61, general, día 6 retardo 2.27.
Entrada: tren núm. 139, urbano, día 13, retardo 0.25.
Entrada: tren núm. 17, general, día 17 retardo 1.03.
Entrada: tren núm. 61, general, día 17, retardo 1.45.
Entrada: tren núm. 143, urbano, día 17, retardo 0.20.
Entrada: tren núm 17, general, día 18, retardo 7.48.
Entrada: tren núm. 133, general, día 18, retardo 3.27.
Entrada: tren núm. 169, urbano, día 22, retardo 0.26.
Entrada: tren núm. 143, urbano, día 24, retardo 0.27.
Entrada: tren núm. 149, urbano, día 24, retardo 0.20.
Entrada: tren núm. 143, urbano, día 27. retardo 0 20.
Entrada: tren núm. 143, urbano, día 27, retardo 0 21.
Entrada: tren núm. 7, urbano, día 29, retardo 0.29.
Entrada: tren núm. 143, urbano, día 31, retardo 0.23.
Saluda al señor Jefe atentamente.—*Lisandro Gordillo.*

INFORME MENSUAL DEL FERROCARRIL BUENOS AIRES Y ROSARIO POR EL MES DE MARZO DE 1895.

Vía permanente.—La vía permanente en general se halla en buen estado de conservación; se continúa la renovación de la vía entre San Martín y Campana.
Puentes y alcantarillas.—Los puentes y alcantarillas en general, se hallan en buen estado, se ha terminado la renovación del puente sobre el río Luján; se han colocado los andamios necesarios para cambiar el puente sobre el Salado. Se ha concluído el estribo del puente Escobar y se están colocando los andamios para cambiar las vigas. El tajamar para el estribo central del puente sobre el canal de San Fernando, se encuentra casi terminado y en breves días darán principio á la obra de albañilería.
Edificios.—Los edificios en general se hallan en buen estado de conservación, con excepción de la Estación Benavidez.
Telégrafo.—Este se halla en regular estado de conservación, habiendo recibido algunas interrupciones á causa de los temporales habidos á fines del mes, pero de poca importancia.
Alambrados y guarda ganados.—Los alambrados en general se hallan en buen estado, habiéndose renovado muchos de ellos entre San Martín y Rosario.
Los guarda ganados están en buen estado de conservación, habiéndose colocado guarda ganados en los pasos á nivel kilómetro 488, 597.935, 490|100, 537|100 y 539|500
Pasos á nivel y barreras.—La mayor parte de los pasos á nivel con barreras entre la Capital Federal, Villa Catalinas, y Coghlan, éstas han sido arregladas de modo que pueden abrirse automáticamente. Los pasos á nivel en general se hallan en buen estado.
Material rodante.—En general el material rodante se encuentra en buen estado de conservación. En los talleres de Campana se están armando tres lujosos coches comedores, últimamente llegados de Europa con todas las comodidades que los pasajeros pueden necesitar en esta clase de coches.
Locomotoras.—Las locomotoras en general se hallan en buen estado. Durante el mes fueron probadas las siguien-

tes locomotoras: 1, 2, 5, 11, 34, 37, 55, 59, 126, 134, 172, 179, 184.

Obras nuevas.—Se ha concluído el desvío en la estación Icaño. Se ha terminado la construcción de la casilla para señales en la estación Cevil Pozo. Pronto darán principio á colocar el Interloking. Se construye la casilla para aparato de seguridad en el cruce del Central Argentino en el Rosario. Se ha concluído la pavimentación de los dos patios en el Retiro, faltando adoquinar frente al galpón de Frías y Gallo.

Accidentes.—Durante el mes ha habido 6 accidentes, á saber: un choque de trenes, dos heridos por los trenes y tres cadáveres encontrados en la vía.

Quejas del público.—Una sola queja ha habido durante el mes y ésta es del señor Montes en Belgrano, quien no quiso pagar el boleto y fué llevado preso.

Servicio de trenes.—El servicio de trenes durante el mes ha sido muy irregular, notándose atrasos de los trenes directos en las estaciones San Nicolás, Rosario, Santa Fe.

Correspondencia.—El movimiento de correspondencia en esta oficina ha sido 39 notas recibidas y 31 despachadas y 14 expedientes han sido informados.—San Martín, Abril 2 de 1895.—*Tomás Allan.*

Ferrocarril Buenos Aires y Rosario

RETARDO DE TRENES EN MARZO

Buenos Aires, Abril 10 de 1895.

Señor Sub-Inspector General de la Dirección de Ferrocarriles Nacionales.

Elevo al conocimiento del señor Jefe el detalle de los trenes que han demorado su entrada á «Central» en el mes de Marzo ppdo., faltando al horario vigente, y cuyos datos he tomado del libro respectivo del Interloking de la Estación—á saber:

Entradas—Núm. del tren, 35; Urbano, Marzo 4, retardado 0.33 m.

Núm. del tren, 35; Urbano, Marzo 6, retardado, 0.22 m.

Núm. del tren, 51; Urbano, Marzo 10, retardado 0.20 m.

Núm. del tren, 39; Urbano, Marzo 15, retardado 0.20 m.

Número del tren, 5; General, Marzo 17, retardado 1.28 hora.

Núm. del tren, 35; Urbano, Marzo 17, retardado 0.24 m.

Núm. del tren, 61; Urbano, Marzo 27, retardado 0.23 m.

Núm. del tren, 38; Urbano, Marzo 4, retardado 0.27 m.

Salidas—Núm. del tren, 38; Urbano, Marzo 16, retardado 0.21 m.

Núm. del tren, 72; Urbano, Marzo 27, retardado 0.23 m.

Saluda al señor Jefe atentamente - *Lisandro Gordillo.*

INSPECCIÓN SECCIÓN FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL PACÍFICO

Señor Sub-Inspector General.

Remito á usted á continuación el informe sobre la inspección practicada en esta Sección durante el mes de Marzo de 1895.

Vía y Obras. — Las condiciones de la vía en general son satisfactorias.

—Los galpones son suficientes para las necesidades actuales del tráfico.

—Se prosiguen las varias construcciones autorizadas y se sigue con la conservación de los edificios existentes.

—Se sigue con la colocación de alambrado en la 2ª Sección.

Material rodante—El estado del material rodante en general es satisfactorio. Se sigue entregando al servicio un cierto número de vehículos nuevos y se hacen contínuamente reparaciones al material existente.

—Las locomotoras y los coches son dotados de frenos á mano y de frenos automáticos, y los wagones de frenos á mano. Todo el material está dotado de sus correspondientes cadenas de seguridad, siempre en buen estado.

Telégrafo.— El telégrafo se halla en buen estado y funciona regularmente.

Tráfico y Movimiento.—El servicio de las Estaciones está bien atendido.

—El alumbrado y el aseo de las Estaciones es satisfactorio.

—Las tarifas, horarios y avisos se hallan bien colocados á la vista del público.

—Las cantinas, bufetes y restauranes ambulantes están bien atendidos.

—Las señales reglamentarias para las entradas y salidas de los trenes se ejecutan siempre bien.

—Los trenes están siempre bien armados.

—El aseo y el alumbrado de los coches es satisfactorio.

—Los asientos son siempre suficientes para el número de pasajeros que viajan en los trenes.

—Las boleterías se abren bien á la hora reglamentaria.

—Los equipajes, encomiendas y cargas, son recibidos y entregados debidamente.

—El horario de los trenes responde á las necesidades actuales del tráfico.

Accidentes.—No ha venido á mi conocimiento que se haya producido algún accidente durante el mes.

Quejas. — Se ha producido una queja en la Estación Pedernera, que se informará durante el mes de Abril.

Mercedes, Abril 9 de 1895. Lo saluda atentamente. - *P. Paulin.*

RETARDO DE TRENES EN MARZO

Buenos Aires, Abril 10 de 1895.

Señor Sub-Inspector General de la Dirección de Ferrocarriles Nacionales.

Pongo en conocimiento del señor Jefe, que durante el mes de Marzo fenecido, han retardado en su entrada y salida, según el Interloking de «Central», los siguientes trenes pertenecientes á la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico:

Entradas—Núm. del tren 28, Urbano, fecha Marzo 4, retardo 0 h. 25

Núm. del tren 4, General, fecha Marzo 6, retardo 3 h. 20.

Núm del tren 4, General, fecha Marzo 8, retardo 3 h. 05.

Núm. del tren 4, General, fecha Marzo 10, retardo 1 h. 11.

Núm. del tren 4, General, fecha Marzo 15, retardo 1 h. 18.

Núm. del tren 4, General, fecha Marzo 17, retardo 3 h. 55.

Núm. del tren 4, General, fecha Marzo 22, retardo 3 h. 44.

Núm. del tren 4, General, fecha Marzo 23, retardo 1 h. 12.

Núm. del tren 4, General, fecha Marzo 27, retardo 2 h. 06.

Núm. del tren 4, General, fecha Marzo 31, retardo 3 h. 17.

Salida.—Núm del tren 27, General, fecha Marzo 4, retardo 0 h. 25

Saluda al señor Jefe atentamente.- *Lisandro Gordillo*

INSPECCIÓN—SECCIÓN DEL FERRO-CARRIL DE VILLA-MARIA Á RUFINO

Señor Sub-Inspector General.

Remito á usted á continuación el informe sobre la inspección practicada durante el mes de Marzo en esta sección.

Vía y Obras—Las condiciones de la vía en general son satisfactorias.

—Los galpones son los suficientes para la necesidad actual del tráfico.

—No existe alambrado en los costados de la vía, á no ser el de algunos propietarios vecinos.

—Se sigue con la conservación de los edificios.

Material rodante—El material rodante se halla en un estado satisfactorio de conservación.

—Las locomotoras son provistas de frenos automáticos y de frenos á mano; los coches y wagones tienen frenos á mano. Todo el material está dotado de sus correspondientes cadenas de seguridad.

Telégrafo—El telégrafo se halla de buen estado y funciona con regularidad.

Tráfico y movimiento—El servicio de las estaciones está bien atendido.

—El aseo y el alumbrado de éstas es satisfactorio.

—Las tarifas, horarios y avisos están bien colocados á la vista del público

—Las cantinas y los bufetes están bien atendidos.

—Las señales reglamentarias para las entradas y salidas de los trenes se ejecutan siempre bien.

—Los trenes son siempre bien armados.

—El aseo y el alambrado de los coches es satisfactorio.

—Los asientos son siempre suficientes para el número de pasajeros que viajan en los trenes.

—Las boleterías abren bien á la hora reglamentaria.

—Los equipajes, encomiendas y cargas, son recibidos y entregados debidamente.

—El horario corresponde a las necesidades actuales del tráfico

Accidentes—No ha venido á mi conocimiento que se haya producido ningún accidente.—Mercedes, Abril 8 de 1895.—Lo saluda atentamente—*Paula R.*

INFORME GENERAL SOBRE EL ESTADO DEL FERRO-CARRIL SAN CRISTÓBAL Á TUCUMÁN AL HACERME CARGO DE SU INSPECCIÓN.

Vía permanente.—La vía permanente se encuentra en un estado bastante satisfactorio, atendiéndose debidamente su conservación.

En oportunidad remitiré los datos sobre los trabajos ejecutados durante el mes.

Obras de arte.—Se encuentran aparentemente en buen estado, sin que hayan sufrido en el tiempo transcurrido desde la última inspección ningún desperfecto.

Sobre este punto no me es posible entrar en mayores detalles, por las razones expuestas en mi nota núm 8, de fecha 9 del corriente, pidiendo copia del último informe especial del señor Inspector Schinckendantz.

Estaciones.—Los edificios de las Estaciones se encuentran en su totalidad en buen estado de conservación y aseo.

Las señales funcionan satisfactoriamente, salvo en la Estación La Florida, donde falta el semafor, no habiendo señal de distancia alguna; el personal atiende con regularidad su servicio, lo mismo que el de cambios.

En los relojes he notado bastante irregularidad, lo que es debido en gran parte á su mala clase y sobre todo á ser inadecuados para el servicio que se les destina.

En la Estación Independencia no hay reloj.

Faltan también en todas las Estaciones, botiquines, detentores móviles, buzones, bancos y en algunas hasta los muebles más indispensables para la oficina.

Cercos y barreras.—Se contínúa la construcción de los 50 kilómetros de alambrado que empiezan en San Cristóbal. A fin de mes remitiré el número de kilómetros hechos.

Debo hacer notar que en la parte cercada de la vía no se han colocado los guarda-ganados correspondientes en los caminos que la cruzan.

En estas condiciones los alambrados son inútiles y hasta peligrosos.

Considero también necesario prolongar el alambrado que actualmente hay entre Tucumán y Los Ralos, kilómetro 569, hasta la Estación Ojos de Agua, kilómetro 121, ó sea en una extensión de 48 kilómetros, por ser ésta una zona muy poblada de haciendas.

También en las inmediaciones de la Estación Talonita atraviesan la vía campos bastante poblados de hacienda que harán muy pronto necesarios los cierres. En oportunidad remitiré datos precisos sobre la extensión que convendría cerrarse.

El servicio de las pocas barreras que existen á la salida de Tucumán está muy descuidado. Tampoco hay guarda-ganados.

Telégrafo.—La construcción del telégrafo es muy buena en su mayor parte, sólo en algunos puntos se han colocado los postes entre la zanja de préstamo, que es al mismo tiempo desagüe de la vía, lo que hace que estén expuestos á ser derribados por las aguas en tiempo de lluvias. Actualmente está en buen estado.

El servicio no ha sufrido alteraciones que merezcan mencionarse.

Material rodante—El estado del material rodante en general deja mucho que desear, particularmente los coches de pasajeros, les falta pintura interior y exteriormente á punto de comprometer la buena conservación de las maderas; los asientos en los coches de primera clase han sido tapizados con una tela blanca, lo que hace resaltar más el estado de desaseo en que se encuentran. Estos coches exigen una pronta reparación.

La construcción de los wagones es muy mala son demasiado débiles para un tráfico algo continuado y expuestos á una rápida destrucción; su número es insuficiente para las necesidades del servicio, lo que obliga á la Empresa á tenerlos continuamente en movimiento.

El sistema de uniones y para-golpes, es también defectuoso, faltando además muchas cadenas de seguridad.

Hay también que notar que gran número de wagones de otras Compañías que corren por esta línea, tienen sistemas de unión diferentes, lo que dificulta la formación de trenes; entre éstas se encuentran los del ferro-carril Provincial de Santa Fe, que en su mayor parte han sido construídos sin cadenas de seguridad, lo que hace imposible que los trenes puedan formarse de acuerdo con el Reglamento.

Máquinas.—Todas las máquinas en servicio se encuentran en buen estado y se atiende debidamente su conservación.

Se está procediendo, aunque lentamente, á cambiar los miriñaques de hierro que han traído de la fábrica por otros de madera que llenan mejor su objeto. Esta operación sólo se hace cuando las máquinas entran en reparación á los talleres de San Cristóbal.

Hasta la fecha no me ha sido remitido el cuadro demostrativo del trabajo verificado por las locomotoras en el mes de Marzo, y según la nota, cuya copia acompaño, no podré nunca tenerlo antes del 15 ó 20 de cada mes.

Remito el correspondiente al mes de Febrero, que es el único que existe en mi poder.

Talleres.—Aunque de muy poca importancia, los talleres de San Cristóbal y Tucumán, funcionan satisfactoriamente.

Por las mismas razones que acabo de exponer, no me es posible remitir el cuadro demostrativo de los trabajos ejecutados en el mes de Marzo, limitándome á remitir el de Febrero.

Servicio.—Tanto el servicio de pasajeros como el de carga, se hace con bastante regularidad, atendiéndose al público en lo que es posible.

Las dos únicas quejas anotadas en los libros, cuyas copias remití oportunamente, han sido atendidas por la Empresa.

Hasta la fecha, la Administración de este ferrocarril no ha dado cumplimiento al art. 67 del Reglamento en lo que se refiere á botiquines; ninguno de los trenes que corre por esta línea lo tiene.

Atraso de trenes.—Los atrasos habidos en los trenes durante el mes de Marzo, están comprendidos en el formulario que acompaño y que me ha sido remitido por la Administración.—Tucumán, Abril 23 de 1895.—*Adolfo J. Lucero.*

ATRASO DE TRENES DEL FERROCARRIL A SAN CRISTÓBAL EN EL MES DE MARZO DE 1895.

Número de orden, 1; fecha, 4; clase del tren, mixto; número del tren, 72; salida de estación Tucumán, á la 1, llegada á la estación San Cristóbal, á las 12.18; duración del viaje, horas 23.18; hora á que llegó 12.55; atraso 37 m; atraso máximo en el curso del viaje, 37 m; estación á donde el atraso fué mayor, San Cristóbal; causa del atraso, tiempo perdido en camino.

Número de orden, 2; fecha, 14; clase del tren, mixto; número del tren, 72; salida de la estación Tucumán, á la 1; llegada á la estación San Cristóbal, á las 12.18; duración del viaje, 23.18 horas; hora á que llegó, 2.05; atraso, 1.47; atraso máximo en el curso del viaje, 4.30; estación á donde el atraso fué mayor, Cañada; causa del atraso, descarrilamiento antes de llegar á la estación Cañada.

Número de orden, 3; fecha, 18; clase del tren, mixto; número del tren, 72; salida de la estación Tucumán, á la 1; llegada á la estación San Cristóbal, á las 12.18; duración del viaje, 23.18 horas; hora á que llegó, 2.18; atraso, 2 horas; atraso máximo en el curso del viaje, 2 horas; estación á donde el atraso fué mayor, San Cristóbal; causa del atraso, por haberse calentado un estanque.

Número de orden, 4; fecha, 21; clase del tren, mixto; número del tren, 72; salida de la estación Tucumán, á la 1; llegada á la estación San Cristóbal, á las 12.18; duración del viaje, 23.18; hora á que llegó, 1.15; atraso, 57m.; atraso máximo en el curso del viaje, 57m.; estación á donde el atraso fué mayor, San Cristóbal; causa del atraso, por haberse calentado un estanque.

Número de orden, 5; fecha, 8; clase del tren, mixto; número del tren, 72; salida de la estación Tucumán, á la 1; llegada á la estación San Cristóbal, á las 12.18; duración del viaje, 23.18 horas; hora á que llegó, á la 1; atraso, 43m.; atraso máximo en el curso del viaje, 43m; estación á donde el atraso fué mayor, San Cristóbal; causa de la demora, tiempo perdido durante la marcha.

INFORME MENSUAL DE LA INSPECCIÓN PRACTICADA EN EL FERROCARRIL CENTRAL CÓRDOBA (P. N.) DURANTE EL MES DE MARZO 1895.

Vía.—Se encontraba en bastante regular estado, con excepción de la sección entre las estaciones La Madrid y Simoca, en donde es necesario cambiar muchos rieles, lo que hasta la fecha se ha hecho con mucha lentitud.

El personal empleado en la conservación, etc., de la vía, ha sido como sigue:

1ª sección: 18 cuadrillas con 192 hombres.

2ª id., 18 id. con 160 id.

3ª id., 8 id. con 60 id.

4ª id., 9 id. con 73 id.

Total: 53 id. con 485 id

Comprendiendo la 1ª sección la línea entre Córdoba y Frías; la 2ª id., id. entre Frías y Tucumán; la 3ª id , id. entre Frías y Santiago; la 4ª id., id. entre Recreo y Chumbicha.

En la conservación de puentes estaba ocupada una cuadrilla con 10 hombres entre capataz, herreros y carpinteros con sus peones.

El movimiento de tierra en toda la línea era de 5.052 metros cúbicos, exceptuando 1.710 metros que fueron trasnportados en un tren de balastre en el ramal de Recreo á Chumbicha, para componer desagües destruídos por el agua, y nivelado 1.940 metros lineales de vía entre los kilómetros 8 y 83.

El cuadro del material de vía gastado en mantención de vía y alambrado, no se ha podido completar hasta la fecha y no figura, por lo tanto, en el presente informe.

Obras.—Las obras de arte, en general, se encuentran en regular estado. Se ha concluído la nueva alcantarilla afuera de la estación Monteagudo y se ha pedido la revisación de la alcantarilla entre los kilómetros 451 y 452, perjudicada por las últimas lluvias.

Las obras efectuadas en las estaciones son:

PRIMERA SECCIÓN. CÓRDOBA-FRÍAS

Córdoba.—Composturas en oficinas del tráfico y del techo (casa de la Administración).

Kilómetro 14.—Compostura de puerta de la bomba á vapor.

Juárez Celman.—Compostura de la puerta de la barandilla.

Jesús María.—Pozo para letrina y composturas del galpón de carga.

Sarmiento. — Varias composturas de puertas y ventanas, colocación de caños y construcción de una pileta.

Avellaneda.—Pintura interior de habitaciones y puertas, renovación del revoque y colocación de una nueva vía auxiliar.

Entre Quilino y kilómetro 144 se ha revisado la cañería de la bomba.

Kilómetro 144.—El día 23 se principió la perforación del pozo nuevo, llegando á una profundidad de 3 metros 60 centímetros hasta fin del mes.

Kilómetro 172.—Construcción de un guarda ganado.

San Juan—Colocación de vidrios en semafor de distancia.

Quilino—Blanqueo y pintura de cocina, puertas y ventanas; compostura del techo de la estación.

Kilómetro 199 — Terminación de la construcción del desvío nuevo, colocación de dos casillas de madera y de dos semaforos.

Toralejos—Compostura de ventanas.

Recreo—Compostura de plataforma y piso de cantina, colocación de asientos en letrina y compostura de la casa de maquinistas.

San Antonio—Armadura de un galpón limpieza del pozo y compostura del techo de la casa de camineros.

Kilómetro 336—Compostura del techo de la estación.

2ª SECCIÓN. FRIAS - TUCUMAN

Frías—Construcción de un depósito para vía y obras.

Kilómetro 396—Se ha llegado á dicho punto con la plantación de pencas.

San Pedro—Compostura del cielo raso de la oficina del Jefe.

Kilómetro 428—Pintura de las dos casillas (wagones).

La Madrid—Se sigue con la construcción de la casilla para revisadores.

Kilómetro 508—Se hizo pozo para la letrina.

Bella Vista—Construcción de una sala de espera.

3ª SECCIÓN RAMAL Á SANTIAGO

La Prida—Reparación y pintura de la casilla V. y O. y galpón de carga.

Zanjón—Limpieza y pintura de la estación y galpón de carga y otras pequeñas composturas.

4ª SECCIÓN RAMAL A CHUMBICHA

San Ignacio—Reparación de vías auxiliares.

Chumbicha—Reparación de vías auxiliares, nivelación del terreno de la casilla del Inspector de Vía y Obras y del depósito de leña.

Armadura del comedor de la cantina, pintura de las habitaciones.

Alambrado—En general en regular estado. Una cuadrilla se ocupaba todo el mes en arreglar y revisar el alambrado plantándose, como antes, pencas en diferentes puntos.

Tráfico y movimiento— Tanto los trenes de combinación como los trenes mixtos, corrieron con toda regularidad durante el mes.

Tracción y Talleres—De las locomotoras estuvieron en servicio de la Empresa 48.

En servicio de otra 1.

A disposición del servicio 3.

Fuera de servicio 7.

En compostura 15.

Por componer 15.

Total locomotoras 89.

De coches estuvieron en compostura general 15, saliendo 2 de los talleres, quedando en compostura 13 coches.

De wagones sufrieron compostura 71, tanto general como parcial.

Telégrafo—En estado satisfactorio.

Accidentes—No hubo.

Quejas—Ninguna.—*O. Niebuhr.*

INFORME SOBRE LA INSPECCIÓN PRACTICADA EN EL FERROCARRIL DEAN FUNES Á CHILECITO DURANTE EL MES DE MARZO DE 1895.

Vía y obras.—Vía en bastante regular estado.

El movimiento de tierra era de 1.600 metros cúbicos.

En la conservación de la vía y demás fueron empleados:

8 cuadrillas permanentes con 93 hombres.

1 cuadrilla volante con 36 hombres.

Varios 12.

Total 141.

Para la mantención de la vía fueron empleados 105 tornillos de eclisas, 209 clavos ganchos y 45 durmientes.

En el kilómetro 215 fué reconstruído un puente provisorio, y reconstruído defensas en tierra y ramas entre los kilómetros 216 y 218; tambien fueron reforzado en varios puntos los terraplenes.

Tracción y movimiento. —Corrieron durante el mes, 18 trenes mixtos y 7 especiales de carga, haciendo el servicio 4 máquinas. Hubo atraso de los siguientes trenes, ocasionados por descarga de lotes y maniobras excepcionales en las estaciones.

Tren núm. 2, del 1º, llegó atrasado 55 minutos.

Tren núm. 2, del 8, llegó atrasado 35 minutos.

Tren núm. 2, del 15, llegó atrasado 38 minutos.

Tren núm. 2, del 22, llegó atrasado 30 minutos.

Tren núm. 2, del 25 llegó atrasado 2 h. minutos.

Tren núm. 1, del 3 1, llegó atrasado 3 h minutos.

Telégrafo.—La línea se encontraba en regular estado.

Los aparatos y pilas en buen estado.

TALLERES

Reparaciones generales.—Sufrieron Máquinas: Vinchina y Chepe.

Dormitorios: Rioja y Salta.

Furgón: núm. 13.

Reparaciones parciales.—Sufrieron:

Máquinas: Rivadavia, Viamont, Jackson, Catura.

Wagones: K núms. 21 y 49.

Wagones: J|J núms. 8, 90, 109, 187, 131, 231.

Estanques: núms. 21 y 24.

En los talleres de Tuclana se emplearon para efectuar los trabajos arriba indicados 49 empleados entre obreros y peones.

Accidentes.—No hubo.

Quejas.—No hay.—*O. Niebuhr.*

INFORME SOBRE LA INSPECCIÓN PRACTICADA EN EL FERROCARRIL CHUMBICHA Á CATAMARCA DURANTE EL MES DE MARZO DE 1895.

Vía y obras.—La vía se encontraba en regulares condiciones. Se han construído y reforzado defensas en tierra y ramas, se han reforzado terraplenes en diferentes puntos, siendo el movimiento de tierra de 1140 metros cúbicos.

Para dichos trabajos y revisión de la vía permanente se empleó una cuadrilla volante con 34 peones, usándose 23 tornillos y 456 clavos ganchos.

Tracción y movimiento.—Durante el mes corrieron 18 trenes mixtos y 3 trenes especiales, haciéndose el servicio con dos locomotoras. Atrasos de consideración no hubo.

Talleres.—En los talleres de Catamarca se efectuaron solamente reparaciones parciales durante el mes, siendo las siguientes:

Máquinas: Soto, Juárez Celman, Capayán

Coches de 1ª: números 13 y 2

» » 2ª » 34.

Wagones: J/J números 9, 33, 54, 71, 78, 84 86 y 60.

Wagones: X números 121.

Furgones: números 1 y 7.

Estanques: números 23 y 28.

El taller recibió un torno que hacía mucha falta y fué cambiada la caldera de la bomba. La cantidad del personal empleado era de 9.

Telégrafo.—En regular estado, aparatos idem, como también los hilos.

Accidentes.—Ninguno.

Quejas.—No hay.—*O. Nuhr.*

INFORME MENSUAL DEL FERROCARRIL GRAND SUD DE SANTA FE Y CÓRDOBA POR EL MES DE MARZO.

No se ha hecho inspección en esta línea por falta de tiempo.—San Martín, Abril 2 de 1895.—*T. Allan.*

INFORME DEL MES DE MARZO, CORRESPONDIENTE AL FERROCARRIL NACIONAL ANDINO.

Vía permanente. — Su estado es sólo regular, más bien malo. Los golpes muy numerosos, sobre todo en la parte de las «Vizcacheras» y entre «Cabrera» y «Las Perdices», llegando en algunos puntos á ser peligrosos. El personal hace lo que puede. El gran inconveniente es la calidad de los terrenos (en su mayor parte médanos) que cambia por completo la sección normal de la vía, llegando en ocasiones hasta destapar del todo las sillas y en otras á cubrir los rieles con una capa de más de 10 centímetros de espesor.

Debo sobre todo llamar la atención de esa Oficina sobre la enrieladura. Ella consiste en su mayor parte de rieles de hierro, doble hongo. El estado en que se encuentran después de casi veinte años de uso y dado el material de que se componen, puede fácilmente comprenderse. Muchos de ellos presentan magulladuras hasta de diez centímetros de largo, por casi un metro de profundidad.

Considero, pues, urgente el comenzar la renovación de la enrieladura por rieles de acero, de los que hay actualmente 18 kilómetros puestos. La Sección Vía y Obras carece de material de repuesto, teniendo que sacarlo de los cambios cuando hay que renovar algunos rieles.

Los terraplenes en general bien conservados. Las cunetas de los cortes son imposible de conservar por los vientos que mueven las tierras. Creo sin embargo muy necesario balastrar con tierra negra vegetal los puntos peores como las «Vizcacheras»

Obras de arte.—Exceptuando los puentes «Chaján» y «Ají», todos en buen estado. El primero ha sido reforzado, lo mismo que el segundo. El puente nuevo «Ají» estará en breve terminado.

Edificios. — Se hallan bien conservados.

Señales.—He llamado la atención del Ingeniero de Vía sobre la falta de pintura de éstas y estar en muchas equivocadas la pintura de los brazos. Se me ha prometido corregirlas.

Tren rodante.—En muy mal estado. Los coches tienen rodados de furgones, lo que agregado al mal estado de la vía, hace su movimiento casi intolerable. Es muy necesario cambiar el rodado á todos los coches (de 1ª y 2ª) así como componer el mayor número posible de wagones, cuyo número es completamente insuficiente. En informe especial que en breve elevaré, daré más detalles sobre esto.

Respecto de las locomotoras, he hecho retirar del servicio la número 6, por considerar peligroso su funcionamiento.

Entrará la número 14 á reparación general, por hallarse en malas condiciones. La número 11, después de las pruebas de estilo, ha sido puesta en servicio.

Considero necesario una máquina chica de maniobras en Río IV para reemplazar la número 6 y otra en Villa Mercedes para reemplazar la número 1 que también se halla en mal estado.

Tráfico y movimiento.—Se efectúa con regularidad. Desde que me he hecho cargo de la Inspección sólo ha habido un atraso: el del tren número 3 el dia 28, que llegó á Rio IV con 40 minutos de atraso, los que ganó hasta Villa Mercedes, donde llegó á hora—fué debido al fuerte viento, lo que pude comprobar.

Servicio administrativo.—No he notado faltas al respecto.

Rio IV, Abril 5 de 1895.—*E. Schicken.*

Ferrocarril Gran Oeste Argentino

INFORME DE MARZO

Vía permanente.—Se encuentran en buen estado todas las secciones de la línea. Algunos desperfectos que á causa de las lluvias se produjeron en la vía, fueron reparados en seguida, como lo manifesté en mi informe anterior.

Obras de arte.—Las obras de arte en general se encuentran en buen estado; no obstante, una alcantarilla de mampostería y tramo de hierro al kilómetro 470, falló en sus fundaciones, á causa de una corriente de agua, el día 3 del presente mes. Notado el desperfecto de ella por las cuadrillas, se procedió á asegurarla y esto dió lugar á que el tren-combinación de Mendoza á San Juan, llegara á esta última estación con 4 horas 30 minutos de atraso. La administración ha dispuesto su restablecimiento, para

lo cual se están acopiando los materiales necesarios.

Movimiento de trenes.— Durante el mes, el tráfico aumentó notablemente, habiendo tenido lugar á cinco trenes especiales con hacienda, cargados en la estación Chajan (F. C. N. A.) y Villa Mercedes hasta La Paz y Tunuyán, (Ferrocarril Gran Oeste Argentino) y debo exponer al señor Jefe, que en este trasporte se ha prestado toda atención por parte de los empleados de esta administración, y no ha dado lugar á ninguna queja por parte de los cargadores.

El movimiento de trenes de pasajeros, ha sido de la manera siguiente:

Día 2|3, tren 1, hasta Mendoza en horario: de aquí á San Juan con 4 horas 30 minutos de retardo.

Día 26|27, tren 1, salió de Villa Mercedes con una hora de retardo por el Pacífico; llegó á Mendoza con una hora 15 minutos de atraso: á San Juan en horario.

Día 28|29, tren 1, salió de Villa Mercedes 15 minutos atrasado: llegó á Mendoza 1 hora 15 minutos atrasado, por esperar el encarrilamiento de una máquina en un cambio.

Día 18|19, mixto núm. 3, llegó á Mendoza 2 horas 15 minutos atrasado, por esperar cruce en Desaguadero con tren 2: á San Juan llegó con 40 minutos de atraso.

Día 2|3 mixto, núm. 4. Llegó 50 m. atrasado á Villa Mercedes por esperar cruce con tren combinación en Desaguadero.

Dia 6|7, mixto núm. 4. Llegó á Villa Mercedes con 40 m. atrasado por carga de lotes y maniobras.

Dia 1, local núm 6. Llegó á Villa Mercedes 35 m. atrasado.

Día 4, local núm. 6. Llegó á Villa Mercedes 50 m. atrasado.

Día 6, local núm. 6. Llegó á Villa Mercedés 55 m. atrasado.

Día 13, local núm. 6. Llegó á Villa Mercedes 1 h. 20 m. atrasado.

Día 15, local núm. 6. Llegó á Villa Mercedes 1 h. 30 m. atrasado.

Día 18, local núm. 6. Llegó á Villa Mercedes 40 m. atrasado.

Día 20, local núm. 6. Llegó á Villa Mercedes 55 m atrasado.

Las causas de estos atrasos, fueron por maniobras y carga de lotes.

Accidentes—El 10 de Marzo, el tren combinación núm. 1, saliendo de la Estación Maipú, apretó un hombre, ocasionándole una muerte inmediata.

El 19 del mismo mes, la máquina de auxilio núm. 19, al regresar de San Vicente en la madrugada de ese día, hirió á un soldado del Regimiento de Montaña, el que murió después de 48 horas á causa de esas heridas.

Tren rodante—Lo conservan en buen estado, y en cuanto á su número, refiriéndome á wagones serán pronto aumentados con los que se arman en el Rosario, pues la demanda de ellos aumenta á causa de que todos los viniticultores han terminado su vendimia.

Locomotoras—Continuan con la prueba de las que tienen tres años en servicio, aunque no hayan llenado su recorrido autorizado.

Durante el mes se han probado cinco, á saber: las núms. 55, 50, 49, 51 y 10.

Reclamos—En la Estación Desaguadero, se anotó un reclamo por un señor Malarín, con motivo de que el Jefe de esa Estación se negó á recibir damajuanas vacías en calidad de equipaje. La copia de esa queja se remitió á esa Inspección.

Edificios—En buen estado: la construcción del galpón de cargas en San Vicente, que se autorizó últimamente, están terminados los cimientos.

Telégrafo — La repartición general que se hacía en esta línea entre Villa Mercedes y San Luis, se terminó en esta última Estación.

El snrvicio público y de la Empresa, se hace con regularidad. — Mendoza, Abril 3 de 1895.—*J. Tapi.*

F. C. Trasandino

INFORME DE MARZO

Vía permanente. — Se encuentra en buen estado de conservación en toda la parte en explotación. La vigilancia esblecida para cada pasaje de trenes, se observa con puntualidad de acuerdo con el cuadro de recorredores establecido.

Obras de artes —Todas están en buen estado, teniendo especial cuidado en el ajuste de tuercas en los puentes americanos sobre el río Mendoza.

Túneles.—Se encuentran en buén estado; pronto entrará la cuadrilla de mineros para la inspección de estos y cortes en piedra.

Tren rodante.—Los coches y wagones los conservan en buen estado, efectuándoseles las reparaciones en oportunidad.

Locomotoras—Como esta Empresa dispone de mayor número de locomotoras que las necesarias al tráfico, puede conservar siempre dos en talleres ó en reserva, de manera que se hacen las reparaciones que son necesarias, disponiendo del tiempo preciso y llenando los pedidos de la tracción.

Movimiento de trenes. — Dos atrasos han tenido lugar, esperando la llegada del tren del G. O. A.

Día 27.—Salió con una hora de atraso: el regreso tuvo lugar en horario.

Día 29.—Salió con una hora de atraso: el regreso tuvo lugar en horario.

Accidentes.—El dia 13 de Marzo, el tren Nº 2, al llegar á la estación Mendoza kilómetro 2, llevó por delante á una mujer que transitaba por la vía, causándole la muerte instantáneamente.

Telégrafo.—Está en buen estado la línea y funciona bién.—Mendoza, Abril 6 de 1895.—*J. Tapia.*

INFORME DEL MES DE MARZO, CORRESPONDIENTE AL FERROCARRIL NORD-OESTE ARGENTINO (R).

Vía permanente.—En buen estado, á pesar del escaso personal (5 peones para 80 kilómetros) empleado en su conservación. La necesidad de dejar descubiertas las traviesas para la revisación de los tornillos y la falta de desagües, hace que las vias se conviertan en canal durante las lluvias. Dada la calidad de las tierras, he considerado inconveniente esta disposición, llamando la atención del encargado de la vía, el que ha prometido modificarla.

Obras de arte.—Los puentes del Morro y Iulto, únicos de esta línea, en buen estado. El segundo tiene defensas insuficientes, sobre lo que he llamado la atención del encargado. Es muy posible que en una fuerte lluvia las aguas tomen la defensa por detrás, llevándosela. Sería muy conveniente á mi juicio una serie de pilotes con ramas y enfajinadas otras.

Cerco y barrera.—Carece este ferrocarril de ambas cosas.

Estaciones.—En buen estado.

Señales.—En buen estado.

Tren rodante.—Falta pintura á los coches.

Tráfico.—Es sumamente limitado: dos trenes semanales, que corren con regularidad.

Servicio administrativo.—No he notado faltas al respecto.—Río Cuarto, Abril 5 de 1895.—*T. Schickendantz.*

Ferrocarril Este Argentino

INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MARZO DE 1895

Concordia, 6 de Abril de 1895.

Vía permanente.—La vía queda en buen estado.

Se ha compuesto el empedrado de las alcantarillas en los kilómetros 24, 47, 49 y 104.

Se ha construido una plataforma de piedra suelta en el kilómetro 98, con 182 metros de la estación Mocoretá, para desembarcar ganado en pie.

En la conservación de la vía se emplearon 293 metros cúbicos de balastro.

Rieles de acero: Sección 1ª—30.

Sección 2ª—15.

Sección 3ª—15. Total 60.

Durmientes de ñandubay: Sección 1ª—150

Sección 2ª—332.

Sección 3ª—130. Total 612.

Piedras: Alcantarillas kilómetros 24, 47 y 49: 9 metros cúbicos.

Alcantarilla kilómetro 104: 2 mts. cúb.

Plataforma kilómetro 98: 10 metros cúbicos—Total 21.

Rieles usados: Plataforma kilómetro 98: 2 metros cúbicos.

Trabajos en los talleres.— Máquina número 1: Recibió compostura general durante el año 1894 95.

Máquina número 1: Desarmada la máquina total; ajustados los cajones de ejes y corredores; colocado un juego de cocinetes de ejes; torneado á las ruedas y el eje del centro; ajustados los concéntricos sobre el eje; las válvulas de distribución y sus espejos; colocado nuevas prensa-estopas y bujes para los mismos; torneados los pistones; ajustados los cuadrantes y hecho nuevos pasadores para los mismos; mandrilado los agujeros y hecho dos tacos para los mismos; ajustados los collares de excéntricos; torneados los hastos de los pistones y hecho bujes nuevos y 4 anillos nuevos; hecho un juego de cojinetes nuevos para los brazos grandes y chicos; cuatro bujes y dos clavetas de acero para los mismos; torneado los balancines, colocado bujes y dos pernos nuevos; arreglado los elásticos y revisado los grifos de la caldera; revisado la bomba y arreglado sus válvulas; revisado el inyector; arreglado la válvula de seguridad y el manómetro; forrado la caldera: colocado los tanques y casilla pintados y barnizados; revisado el freno y colocado 4 tacos y un tornillo principal; compuesto el miriñaque y colocado dos grifos de purga á los cilindros.

La caldera:—sacado los tubos y piqueteado y colocado nuevamente con virolas nuevas; renovados los agujeros y los tapones en las esquinas de la hornalla y uno arriba; colocado un tapón de seguridad en el cielo.

La caldera fué aprobada por el Inspector el día 22 de Diciembre de 1894, y el viaje de ensayo se hizo el día 6 de Marzo de 1895; entregando la máquina en servicio.

Máquina núm. 2—En servicio: Levantado adelante, revisado los cojinetes y arreglado los cojinetes grandes de los brazos.

Máquina núm. 3.—Desarmando para compostura general.

Máquina núm. 4: En servicio.—Arreglados los cojinetes grandes y chicos de los brazos y las excéntricas.

Máquina num. 5: Sigue en compostura general.

Id. id 6: id id.

Id id 7: id id.

Id id 8: En servicio.—Revisado los cojinetes de los brazos y compuesto el pito.

Máquina núm. 9: En servicio.—Bien.

Id id 10: Sigue en compostura general.

Id id 11: En servicio.—Colocado dos cojinetes en los brazos; ajustados los corredores de los pistones y sus prensa-estopas; puesto metal patente á los corredores y 2 bujes nuevos á los pistones y 2 á las prensa-estopas; colocados dos cojinetes grandes á los brazos.

Máquina núm. 12.—En servicio: cambiado dos bujes de la válvula; hecho la punta del caño de vapor; revisado algunos tubos; colocado un caño á la grasera y bujes á los brazos.

Máquina núm. 13.—En servicio: colocado un elástico al tender; revisado los cojinetes y bujes de los brazos, cilindros y freno; compuesto el guarda-polvo de las crucetas; puesto suplementos á un cajón de eje; arreglado las válvulas del cajón de arena y colocado un elástico al tender.

Máquina núm. 14.—Sigue en compostura.

Coches.—I, núm. 1: pintado los parasoles, el techo adentro y afuera y barnizado.

I, núm. 2: revisados los cajones y cambiado un lubricador.

I, núm. 3: pintado los parasoles, el techo y barnizado por fuera.

I, núm. 4: revisado los cajones y cambiado dos lubricadores.

I, núm. 6: pintado y barnizado.

Mixto núm. 2: Pintado y varnizado.

II, núm. 3: varnizado por fuera, revisado los cajones y cambiado dos lubricadores.

II, núm. 7: barnizado por fuera.

II, núm. 5: colocado un vidrio.

II, núm. 8: compostura general.

Compuestas las plataformas, puertas, ventanas y el techo; arreglado los elásticos; desarmado el eje de tracción, paragolpes y colocado nuevamente; pintado y barnizado; revisado los cajones y colocado lubricadores nuevos.

Furgón núm. 3: colocado tres vidrios y recogido las puertas.

Wagones.—C. C. núm. 123: Colocado una cadena nueva.

Id id 146: Colocado dos chapas al eje de tracción.

Id id 140: Levantado y revisado los cojinetes.

Id id 119, 150 y 159: Siguen en renovación.

Id L. A. números 99, 5, 1, 55 y 46. Colocado dos chapas al eje de tracción.

Id id 277. Cambiado una cadena del eje de tracción.

Id id 65. Levantado, revisado los cajones y cambiado dos lubricadores.

Id H, números 250, 244, 249 y 266. Cambiado los eléctricos.

Idem núm. 218 y 219, compostura general.

Levantado y arreglado los cojinetes; colocado lubricadores nuevos y guarda-polvos; estirados los escuadros; puesto suplementos á la plataforma para que alcancen á la altura exacta de los para-golpes; desarmado los ejes de tracción y arreglados nuevos; compuesto el piso y pintados.

Han sido engrasados:

C. C.—165, L. A.—99 y F. F.—2.

Estaciones — Mocareta y Naranjito: Compuesto las bombas.

Monte Caseros:—Colocado una máquina y caldera provisoriamente en la bomba, hasta que se componga la caldera y máquina antígua.

Telégrafo:—Fundido 48 zinc para las baterías y 50 brazos para los postes.

Vía permanente:- Compuesto 4 tojaderas, 6 tranchas, 110 picos y hecho 1 martinete.

Trabajos generales:—Hecho 6 punzones, 45 lubricadores para wagones; compuesto 2 aceiteros, 2 faroles de mano, 12 tranchas, 3 buriles; torneado 4 pares ruedas para wagones y 3 de máquinas.

Sigue la renovación del muelle.

Movimiento comercial.—Sigue regular en transportes de pastos, leña, tártago y mercaderías generales.

Movimiento de los trenes.—Ha sido regular durante el mes.

Accidentes.—El día 8 chocó el tren del Cibo con un carruaje en un paso á nivel en Monte Caseros. Véase el informe número 10 B.

Adjunto remito el duplicado, el formulario núm. 5 y el núm. 8 sobre el ensayo de la máquina núm. 1.

Saluda al señor Jefe muy atentamente. —*Roberto Diaz.*

Ferrocarril Este Argentino

Fecha de la infracción, Marzo 8; naturaleza de la infracción, choque con un carruaje en un paso á nivel de Monte Caseros; número de la nota dirigida á la Inspección General. 10 B; artículo de la ley violada, Nº 91.—Fecha 6 de Abril de 1895.—*Roberto Diaz.*

Ferrocarril Nord Este Argentino

INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES DE MARZO 1895

Concordia 6 de Abril 1895.

CONSTRUCCION

Via á Mercedes.—Se concluyó el ensanche del terraplén en los kilómetros 129 y 130.

La cuadrilla volante se compone de 25 hombres y un capataz.

Embarcadero y desvío en el kilómetro 88.—Se terminaron en este mes.

CONSERVACION

Via línea Posadas.—La faena cuenta con 50 obreros, que forman tres cuadrillas. Se ocuparon en limpiar zanjas laterales, levantar golpes, etc., etc.

Via línea Corrientes.—El número de cuadrillas es 13 firmes y una volante, componiéndolas de 161 obreros y capataces, Se ocuparon en limpiar zanjas laterales, levantar golpes, enderezar vía y ensanchar terraplenes. La cuadrilla volante se ocupaba en ensanchar terraplenes entre los kilómetros 125 y 129, y enderezar vía entre los kilómetros 128 y 129. La vía queda buena.

Obras de arte.—Se construyó pequeñas paredes en el lecho de los arroyos para impedir erosión por las aguas.

Edificios.—Un albañil y peón prepararon y colocaron piedras de vereda á los portones de las estaciones vía Corrientes.

Coches y wagones.—Se hicieron pequeñas reparaciones á dos coches, un furgón y diez wagones.

Talleres; construcción.—Cinco wagones plataformas Bogie fueron convertidos en wagones para ganado.

Se hizo una pequeña modificación en el portón del embarcadero en el kilómetro 88.

Las locomotoras «Batel» y «Corrientes» recibieron reparaciones leves. «La Pujol» en reparación general.

Talleres explotación. — Recibieron composturas pequeñas, como ajuste de bronces, etc., las máquinas «Jurebu», «Avellaneda» y «Itapuéu». La «Sarmiento» en desarme.

Telégrafo.—Sigue bien á cargo de un empleado.

Servicio comercial. — Sigue regular con transportes de postes, leña y mercaderías generales.

Servicio de los trenes.—Ha sido regular y sólo el tren número 2 del día 29 sufrió un atraso de una hora 30 minutos á causa del mal tiempo y tren pesado.

Accidentes y reclamos del público.—Esta Inspección no ha tenido conocimiento de alguno.

Adjunto remito el duplicado y el formulario número 5.

Saluda al señor Jefe muy atentamente—*Roberto Diaz.*

INFORME MENSUAL RELATIVO AL FERROCARRIL BUENOS AIRES Y ENSENADA, SECCION FEDERAL, PARA EL MES DE MARZO DE 1895.

Vía y obras; vía permanente.—La vía permanente en la sección federal se ha mantenido durante el mes en regular estado. Cerca de General Brown se están cambiando parte de los durmientes de hierro por los de madera, especialmente en las juntas de los rieles, por la facilidad con que se forman golpes cuando existen aquéllos.

Obras de arte—Las pocas existentes en la sección federal se encuentran en buen estado.

Edificios—Las estaciones en general hasta la de Barracas al Norte son inadecuadas á su objeto, por ser en su mayor parte de madera y hierro á canaletas; especialmente la de Brown es peligrosa para incendio y para los peatones, á pesar de existir barreras en ese punto

El edificio de los talleres es sumamente pequeño para las necesidades del ferrocarril.

Casillas de señales.—En regular estado.

Cercado.—No está aún dentro de las condiciones exigidas por el decreto del 23 de Noviembre último.

Material y tracción.— Locomotoras: en regular estado. Se han efectuado 2 reparaciones generales y existen en reparación general 9 más.

Coches—En buen estado.

Se han efectuado las siguientes reparaciones:

Reparación general á 4 coches.

Reparación parcial á 1 coche.

Reparación general á 2 furgones.

Reparación parcial á 33 wagones.

Además se ha colocado el freno automático á los 4 coches raparados.—Buenos Aires, Abril 9 de 1895.—*A. Pelliza,*

Ferrocarril Buenos Aires y Ensenada

INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE Á MARZO

Estación Central—Durante el mes que acaba de fenecer se han hecho reparaciones en los andenes y pisos de las galerías interiores, que eran reclamadas por su mal estado.

Los empleados todos cumplen con sus deberes, y no he recibido queja alguna respecto a la manera de tratar al público en las distintas funciones que desempeñan.

—

El intercambio de cargas entre las Empresas ferroviarias que convergen á «Central,» se ha seguido haciendo desde el 1º de Marzo, como tuve ocasión de comunicario á esa Inspección General, lo que entraña un inminente peligro en una Estación como esa, exclusivamente de pasajeros, y cuyas vías auxiliares para la ejecución de las maniobras requeridas, no es bastante ni para el movimiento de los trenes de pasajeros que entran y salen de ella diariamente.

Esas operaciones de intercambios de cargas, eran hechas antes en «Retiro» y «Brown», puntos que ofrecen sin duda menos dificultades á las Empresas hoy coaligadas con ese fin, pero que solo las lleva el propósito de la economía, sin observar el perjuicio que ocasionan al buen servicio público.

Cada día que pasa, se nota más la falta de W. C. para hombres, en la parte sud de «Central,» y para éstos y señoras en la parte norte.

A este respecto hace próximamente seis meses que esa Inspección General me participó qne la Empresa «Buenos

Aires y Ensenada» construiría muy en breve esas obras,—según así lo había manifestado á la Direccion General,—pero el hecho es que hasta la fecha se sigue careciendo de esas construcciones que pueden bien llamarse indispensables para la higiene y para el servicio de los pasajeros.

—

Los alambrados á uno y otro lado de las vías férreas dentro de la Capital Federal, se hacen cada día más necesarios, y sobre todo, en los puntos de mayor tránsito, donde tan frecuentemente se suceden hoy los accidentes.

Las barreras adoptadas por la Empresa sistema Fressone, dan excelentes resultados por su sencillo mecanismo para manejarlas; pero este sistema de valla para los imprudentes no quedará concluido, sin que la disposición superior sobre el alambrado de las vías se haga efectiva cuanto antes.

—

RAMAL AL RIACHUELO

Este cortísimo ramal que parte de la estación «Brown», en curvas constantes hasta llegar á su terminal, es un peligro no interrumpido para los innumerables transeuntes de esa población. Los trenes pasan rozando casi los edificios, y los silbatos de las máquinas que recorren esa vía, se confunden con los de los talleres allí inmediatos, con los de las lanchas á vapor que surcan el río, y con los de los trenes que marchan por la vía general, que atraviesa «Barracas», con destino á «Quilmes», «Ensenada» ó «La Plata».

Mucho se habrá hecho en pro del vecindario de esa población (la Boca), cuando se haga efectiva también la disposición sobre cercado de las vías.

Por lo demás, el servicio en este ramal, se ha hecho bien durante el mes transcurrido, y no he tenido que levantar queja alguna del público.

«ENSENADA» Y «RIO SANTIAGO»

Nada que observar he notado en esta línea y en la del empalme á «Río Santiago».

El tráfico en cargas y pasajeros se ha hecho con regularidad, y los empleados han correspondido debidamente en el desempeño de sus funciones.

—

Debo observar, al concluir, que los empleados de esta Empresa, en su mayor parte, tienen de quince á diez y ocho horas de servicio permanente, y que un servicio tan forzado como es éste, no puede ser seguro ni duradero, dando al fin sus resultados desagradables, no tanto para la Empresa que siquiera recibe un beneficio en la economía que le proporciona el recargo de sus subalternos, sino para el comerciante, para el pasajero que se les desatiende en sus demandas, por el cansancio que naturalmente les asedia después de tantas horas de un servicio continuado.

—

Las quejas de algunos pasajeros durante el mes transcurrido, han sido únicamente por infracción al art. 38 de la Ley de ferrocarriles. Estas, han sido sustanciadas debidamente y elevadas en oportunidad á esa Inspección General, como lo manifiesta la planilla de «Infracciones» que también remito por separado; así como la de «Retardo de trenes» en sus salidas y entradas á «Central».—Buenos Aires, Abril 10 de 1895.—*Lisandro Gordillo.*

Ferrocarril Buenos Aires y Ensenada

Fecha de la infracción, día 6; naturaleza de la infracción, negativa de la Empresa á conceder 50 ks. gratis en calidad de equipaje; número de la nota dirigida á la Inspección General, 15; artículo de la Ley violada, 38.

Fecha de la infracción, día 6; naturaleza de la infracción, negativa de la Empresa á conceder 50 ks. gratis en calidad de equipaje; número de la nota dirigida á la Inspección General, 16; artículo de la Ley violada, 38.

Fecha de la infracción, día 6; naturaleza de la infracción, negativa de la Empresa á conceder 50 ks gratis en calidad de equipaje; número de la nota dirigida á la Inspección General, 17; artículo de la Ley violada, 38.—Abril 4 de 1895.—*Lisandro Gordillo.*

INFORME MENSUAL RELATIVO AL FERROCARRIL OESTE DE BUENOS AIRES EN LA SECCION FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO PASADO.

Vía y Obras.—Durante el mes de Marzo se ha conservado en perfecto estado la vía, tanto en la principal entre Once y Liniers, como también en el Ramal Once á Riachuelo.

Las obras nuevas efectuadas son las siguientes:

Continúa la construcción del galpón de pasto en Once.

Continúa la construcción de la nueva Estación Once de Septiembre.

Se han efectuado cambios de importancia en las vías de la Estación Once y Talleres de Caballito.

Se construyen casillas elevadas de señales en Caballito y Vélez Sarsfield.

Se han efectuado reparaciones generales en la vía.

Ramal Once á Mercado Central de Frutos.

Se han efectuado reparaciones generales.

Se activa la construcción del ramal Caballito á Chacarita (empalme con el Ferrocarril al Pacífico) en que se han establecido las vías en toda su extensión.

Continuación del cercado de tejido de alambre de este ramal.

Continúa activamente la construcción del ramal Liniers á Riachuelo, así como también de su cercado.

Material y Tracción.—En buen estado general.

Se han reparado en los talleres del Caballito 48 locomotoras parcialmente.

24 coches serie A reparación parcial
12 coches serie B reparación parcial
6 coches serie D reparación parcial
3 furgon. serie K reparación parcial
17 furgon. serie F reparación parcial
3 furgon. serie S reparación parcial

Además han sido reparados parcialmente ciento ochenta y tres wagones de las series A, B, C, D, E, F, G y H.

Buenos Aires, Abril 9 de 1895. — *V. Pelliza.*

PARTE MENSUAL DE LA LINEA DEL FERROCARRIL OESTE BUENOS AIRES EN MARZO DE 1895.

Los servicios de esta línea en el mes de la fecha han sido ejecutados con alguna regularidad.

El ramal de empalme con la línea del Pacífico se encuentra muy adelantado; se trabaja con actividad, calculándose que á fines de Mayo ó principios de Junio quedará concluída esta obra.

Los libros de quejas sólo registran en este mes, una del señor J. Bernasconi, de fecha 24, habiéndose arreglado satisfactoriamente, según lo ha manifestado por la prensa dicho señor.

Algunos pasajeros se quejan de la mala iluminación de los coches; examinada ésta, resulta: que se hace uso del aceite de colza, el cual en efecto, comparado con la luz del gas de que se hace uso en la generalidad de las líneas, aquélla es de una inferioridad notable. Observándole al jefe del tráfico la necesidad de mejorar el sistema de alumbrado, me contestó que se habían hecho los estudios para dotar los trenes de luz de gas, habiéndose pedido á Europa los aparatos necesarios para su instalación.

Se hace notable en los días festivos la deficiencia de empleados de la boletería para atender á la inmensa concurrencia que en las primeras horas de la mañana acude á tomar pasaje; esto da lugar á enojosas discusiones y al aprovechamiento de los rateros; sería conveniente que la Empresa tratara de modificar este servicio, que en la actualidad no dice bien con la importancia de esta Empresa.

Las demoras más notables que han ocurrido en este mes en los trenes de pasajeros, son las del día 15, en que el tren núm. 6 llegó á Once con 1 hora 5 minutos de atraso; la del día 17, en que el tren 24 llegó á Once con 1.25 de atraso, y la del 24, que llegó á Once el tren 24, con 1.25 de atraso; en los demás días el maximum á que han alcanzado es de 50 minutos. No son de extrañar estas demoras si se tiene en cuenta las frecuentes tormentas que han habido en el mes; sin embargo, creo que para evitar las repetidas quejas por demoras de que viene ocupándose la prensa diariamente, convendría exigírseles á las Empresas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Ferrocarriles Nacionales.

El día 24, el tren de pasajeros que debió salir á las 6.30 a. m. de la estación Once, sufrió un atraso de 15 minutos, debido á tener que aumentar el número de coches, pues la cantidad de pasajeros que aprovechando los dos días de fiesta seguidos fué tanta á última hora, que hizo indispensable ese aumento.

En cuanto á los demás servicios de esta línea no tengo observación alguna que hacer.

Buenos Aires, Abril 8 de 1895.—*Félix Iriarte.*

INFORME MENSUAL RELATIVO AL FERROCARRIL DEL SUD DE BUENOS AIRES, SECCION FEDERAL, PARA EL MES DE MARZO DE 1895.

Vía permanente.—Se ha conservado en perfecto estado en la sección federal.

Se están efectuando pequeñas reparaciones en la estación Barracas al Norte, las que están casi concluídas.

Edificios.—En buen estado general.

La estación Barracas al Norte no tiene un edificio adecuado á su importancia, además de lo peligroso á incendiarse, pues es completamente de madera.

Casillas de señales.—En perfecto estado.

No se han efectuado aún modificaciones en su cercado.

Tracción y talleres.—Se encuentran en buen estado, los coches locomotoras, furgones, etc., que están en servicio.

Se han efectuado las siguientes reparaciones:

Reparaciones generales de locomotoras, 8.

Reparaciones parciales de locomotoras, 4.

Reparaciones generales de coches, 8.

Reparaciones parciales de coches, 42.

Reparaciones generales de wagones 20.

Reparaciones parciales de wagones, 1040.

Reparaciones generales de furgones, 5.

Reparaciones parciales de furgones 34.

Nada dejan que desear en cuanto á seguridad y aseo los coches en circulación.

Buenos Aires, Abril 9 de 1895.—*V. Pelliza.*

PARTE MENSUAL, LINEA DEL SUD

Buenos Aires, Marzo de 1895.

El servicio de esta línea en el corriente mes ha sido regular; los trenes han llegado á Constitución en horario, salvo pequeñas demoras causadas por los temporales.

Los libros de quejas no registran ninguna por faltas al buen servicio.

Los coches son bien aseados é igualmente iluminados.

No ha habido ningún accidente en todo el mes.

Las boleterías son bien atendidas, no habiendo oido quejas respecto de este servicio.

Es cuanto al respecto tengo que comunicar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1895.—*Félix Iriarte.*

Buenos Aires, Abril 16 de 1895.

Al señor Jefe de la Oficina de Inspección, Ingeuiero Manuel P. Quiroga:

Tengo el agrado de dirigirme á usted para comunicarle: Que con motivo de los días santos ha sido considerable el número de pasajeros que se han dirigido por los ferrocarriles del Oeste y Sud de Buenos Aires, á los distintos puntos de esta Provincia; diariamente salían de las estaciones de una y otra línea, como he tenido ocasión de presenciar, los coches repletos de pasajeros y al llegar el día domingo, la mayoría de ellos regresaban para emprender al día siguiente sus tareas,

Las Empresas no han dejado un solo coche que no hayan ocupado en el último día y á pesar de esto apenas llegaban á satisfacer las exigencias del público, que como es de practica no es posible jamás hacerlo en absoluto. Sin embargo me es agradable manifestar á usted que dadas las circunstancias antedichas, el servicio de trenes ha sido correcto y sólo debo llamar la atención de usted respecto á la demora del tren del día 13 de la linea del Sud y la del mismo día de la línea del Oeste, las que se encuentran consignadas en la relación que va en seguida:

Ferrocarril Sud, día 13, tren mixto de Tandil, Mar del Plata y Necochea, llegó á Constitución á las 9.52, con atraso de 1 hora 12 minutos, teniendo que dividirlo en Barracas para salvar la pendiente, llegando á la segunda sección 5 minutos más tarde.

El mismo día llegó tren del Tandil á las 7.22 p. m., con atraso de 37 minutos.

Día 14. Tren de Olavarría, llegó á las 6.25 a. m. con atraso de 20 minutos.

El mismo día, tren del Tandil, llegó á las 7.17 p. m., con atraso de 32 minutos, teniendo que fraccionar el tren en Barracas para subir la pendiente, llegando á la segunda sección con 13 minutos más de atraso.

Día 15. Llegó tren del Tandil y Necochea á las 9.07 a. m., con atraso de 27 minutos, teniendo que dividirlo en Barracas, sufriendo la 2ª sección un atraso de 7 minutos.

Ferrocarril Oeste, día 13.—Tren 24, llegó á Once con 50 minutos de atraso.

El mismo día el tren 26, llegó con 23 minutos de atraso á Constitución.

Día 14.—Tren 30, tuvo 22 minutos de atraso.

No obstante lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Ferrocarriles Nacionales, las Empresas en los casos de demora de trenes, no cumplen con otras disposiciones.

Saluda al señor Jefe con toda consideración.—*Félix Iriarte.*

PARTES DEL ESTADO DE LOS FERROCARRILES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1895.

Buenos Aires, Abril 26 de 1895.

Señor Inspector General Ingeniero, don Alberto Schneiderrind.

Tengo el agrado de elevar á conocimiento del señor Inspector General los partes enviados por los Inspectores, del estado de los Ferrocarriles, durante el mes de Marzo próximo pasado.

Por haber tenido mucho trabajo, el Inspector del Ferrocarril Gran Sud de Santa Fe y Córdoba, no verificó la inspección en esa línea.

Tampoco ha presentado el parte por el mismo mes, el Inspector del Ferrocarril Nacional Central Norte, dando por causa que la Administración de dicho Ferrocarril no le envía en tiempo oportuno los datos que solicita.

Con tal motivo, esta oficina ha recordado al referido Inspector, que debe remitir sus informes mensuales en el tiempo ordenado, haciendo constar en ellos los datos que faltan, solicitados á la Administración.

Saluda al señor Inspector General muy atentamente. *Manuel J. Quiroga.*

Señor Presidente:

Elevo á su conocimiento los adjuntos informes presentados por la Oficina de Inspección, sobre el estado y servicio de Ferrocarriles Nacionales en explotación durante el mes de Marzo próximo pasado.

Buenos Aires. Mayo 7 de 1895.—*A. Scheneiderrind.*

Administración General de Impuestos internos

Buenos Aires, Mayo 2 de 1895.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Nación, doctor Juan J. Romero.

Tengo el honor de elevar á V. E. el Balance de las operaciones practicadas por esta Administración General correspondiente al mes de Abril próximo pasado.

Reitero á V. E. la expresión de mi más alto respeto.—*Osvaldo M. Piñero,* Administrador general.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1895.

Archívese en Secretaría.—*A. B. Martinez.*

IMPUESTOS INTERNOS RECAUDADOS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1895.

Por impuestos sobre alcoholes, por 2.638,059 litros, $ 393,022.16.

Id id sobre cervezas, por 1.239,444 litros, $ 36,303.88.

Id id sobre cerveza sencilla, por 7,631 litros, $ 76.31.

Id id sobre vinos, por 133,649 litros, $ 13,364.90.

Id id sobre Bancos, cobrados varios, $ 48,250.

Id id sobre naipes, por 36 gruesas, $ 72.

Id id sobre fósforos, por 14 490,000 stampillas, $ 144 900.

Id Intereses, cobrados varios, $ 1,629,73

Id Multas, cobrados varios, $ 300.

Total $ 637.918.98.

Buenos Aires, Abril 30 de 1895.—*J. Molina,* tenedor de libros.—*Isidoro Calero,* contador. — V. B. *Orvaldo M. Piñero,* Administrador general.

Aduana de la Capital

Administracion de Rentas Nacionales de la Aduana de la Capital

Tipo oficial del oro 369 %

	Recaudado en curso legal	Equivalente en oro	Recaudado en oro sellado	T O T A L á oro
Entrada del día 7 de Mayo 1895 $	172283.33	46293.90	30416.73	76710.63
Total recaudado en el mes cort. «	975815.95	261437.84	204555.35	465993.19
Id. igual período año anterior... «	1510435.84	400445.96	8749.53	409195.49
Diferencia á favor de Mayo 95... «	....	....	....	....
« « 94... «	....	....	....	56797.70
Total recaudado en el corrt. año «	22022791.90	6222670.05	3401278.75	9623948.80
Id. igual período año anterior... «	26502408.64	7490535 59	3447634.03	10938169.62
Diferencia á favor del año 95 «	....	....	....	....
« « 94 «	....	....	....	1314220.82

A. Pesa.
Tenedor de Libros.

ENTRADA DEL DIA 9 DE MAYO DE 1895

Recaudado en curso legal..	$	98549.50
Su equivalente en oro.....	»	26634.86
Recaudado en oro sellado	»	50827.20
Total á oro.........	$	76662.16

Buenos Aires, Mayo 4 de 1895.

Excmo. señor Ministro de Hacienda.

En cumplimiento del decreto de 11 de Febrero de 1894, elevo al señor Ministro la adjunta relación de las mercaderías entregadas libre de derechos por orden de ese Ministerio correspondiente á la segunda quincena de Abril ppdo.

Saluda á V. E.—*Jesús Martinez Castro.*

Buenos Aires, Mayo 8 de 1895.

Dése al BOLETÍN OFICIAL, y fecho, archívese.—*A. B. Martinez.*

ADUANA DE LA CAPITAL

Relación de las mercaderías entregadas libre de derechos por orden superior, desde el 15 de Abril 1895 hasta el 30 del mismo

Fecha de la Orden	Marcas	Núm.	Cantidad	Envase	Contenido	Valor	Aforo	Consignacion	Vapor	Paquete	Fecha de entrada
						$ oro	Al por %				
Abril	H. T.	22	1	baul	Cal de Paviers	2	25	Comisión Obras de Salubridad	Concordia	593	15 Abril 1895
»	s/m	s/n	129	caños	Fierro fundido	1725	»	Idem idem idem	H. Gleu	581	15 » »
»	S. C.	2900/06	7	bultos	20 000 pares carbones	200	»	Oficina de M. y Conservación del Puerto	Rosario	541	5 » »
»	C. L. C. M.	6504/7 516/7	6	cajones	630 kilos algodón medicinal y absorbente	945	»	Oficina Química Municipal	Olimpo	2791	5 Dicbre. 1894
»	L. C. C.	3982/91	1	»	100 kilos algodón cardado	60	»	Idem idem idem	Strasburg	307	9 Febrero 1894
»	G. L.	506/07	2	»	1000 lámparas incandescentes	252	»	Intendencia Municipal	Buenos Aires	286	21 » 1895
»	Rot. M. S. L. B. A.	s/n	2	bultos	Utiles de escritorio	200	»	Legación de los Estados Unidos	Cuvier	489	18 Marzo »
»	R. F.	1538	1	cajón	Instrumentos de física	150	»	Oficina Meteorológica de Córdoba	Tijuca	471	22 » »
»	R. D. C. B. J.	640/42	2	»	Dos imágenes	200	»	Cura párroco de S. José de Flores	Endeavond	533	3 Abril »
»	S. H.	48728	1	»	Medidores	75	»	Comisión Obras de Salubridad	Porto Alegre	570	9 » »
»	s/m	s/n	13	caños	Caños fierro	100	»	Idem idem idem	H. Lassu	617	19 » »
Marzo	D. L. 9775	55/63	9	cajones	Instrumentos y apar. científicos	500	»	Director del Colegio Militar	Portugal	564	6 Marzo »
Abril	D. L. 9797	64/71	8	»	Instrumentos	1000	»	Idem idem idem	La Plata	548	5 Abril »
»	I. H. S.	8081/82	2	»	Idem	900	»	Idem idem idem	D. di Galiera	534	3 » »
»	C. C.	725/26	2	»	2000 pares carbones	130	»	Hospital Militar	Endeavond	533	3 » »
»	M. C. S. M.	9463/64	2	bultos	Colchas	110	»	Idem idem	Phidias	559	8 » »
»	»	1/8 9	9	»	Diversos artículos	700	»	Idem idem	Endeavond	553	3 » »
»	Legación de la R. Argentina B. A.	s/n	4	baules	Ropas	1500	50	Lauro Cabral, Ministro Encargado de Negocios de la R. Argentina en el Perú.	Venus	628	20 » »
»	»	s/n	9	cajones	Libros	500	5	Idem idem idem	id	»	20 » »
»	R.P.E.C.B.E.E.C.	1/14	19	»	Transformadores	1850	25	Cassels	Queensland	526	3 » »
»	E. C.	416/63	48	»	Papel blanco	1547	»	Casa de Moneda	Orione	580	10 » »
»	Exp. Chicago	169	1	»	Accesorios de una estatua	53	»	Intendencia Municipal	Wordsworth	630	20 Marzo 1894
»	V. M.	1/678	8	»	Varios artículos	sin valor	sin aforo	Julio Marindroff	Endeavond	633	3 Abril 1895
»	M. B. A. M.	517 60 145 77	5	»	Bicicletas y útiles	480	25	Sr. Pte. del C. Militar de Velocipedistas	Aullenes	547	5 » »
»	C Zambra	s/n	1	»	Libros	250	»	Oficina Meteorológica de Córdoba	Queensland	520	3 » »
»	P.F.P.A.C.R.	2256	1	»	Estatua	50	50	Cura de la Iglesia Rafaela (Paraná)	Falkemburg	537	3 » »
»	»	2237	1	»	Idem	50	»	Idem idem idem	id	»	3 » »
»	G. T.	722	1	»	Esqueleto pescado	2000	25	Museo de La Plata	Asiatic Prince	654	26 « »
»	I. G. R. A.	649	1	»	Uniformes	20	»	Inspección General del Ejército	Saphire	118	25 Enero »
»	F. J. P. B.	1/24	25	»	Vinos y cognac	504	»	Compañía Villalonga	Orenoque	620	20 Abril »
»	B. N.	6948/49	2	»	Libros	340	5	Idem idem	Pampa	646	25 » »
»	C. T. R. A.	1/2	2	»	Materiales telegráficos	400	25	D. G. de Correos y Telégrafos	Rosario	541	5 » »
»	M. de R.E.B.A.	s/n	10	»	Documentos oficiales	sin valor	sin aforo	M. de Relaciones Exteriores	Mérida	545	5 » »

Alcaidía Principal, Mayo 3 de 1895.

Teófilo Lelong.

Vº. Bº.
E. Moreno.

CONSULADOS

CUADRO DEMOSTRATIVO de los precios obtenidos en el puerto franco de Génova por los principales artículos de la República comparados con los similares de otras procedencias. (Marzo 1895)

Cueros secos de buey, los 50 kgmos.—República Argentina (B. Aires), kgmos. 14/18, liras 75 á 77.

Id Oriental, id 14/18, id 75 á 47.

Id del Brasil (Río Grande), id 13/14, id 75 á 78.

Id del Paraguay, id 12/14, id 68 á 70.

Cueros secos de vaca, los 50 kgmos.—República Argentina (B. Aires), kgmos. 9/10, liras 74 á 76

Id Oriental, id 9/10, id 74 á 76.

Id del Brasil (Río Grande), id 9/10, id 64 á 66.

Id del Paraguay, id 9/10, id 60 á 64.

Repúblicas de Centro América, Méjico é India, id 9/10, id 65 á 70.

Trigos duros, los 100 kgmos.– República Argentina, liras 11.25 á 11.50.

Rusia y Estados Danubianos, id 11 á 12.25.

Trigos tiernos, los 100 kgmos.—República Argentina, liras 11 á 12.50.

Rusia y Estados Danubianos, id 12.25 á 13.50.

Lanas sucias, los 100 kgmos.—República Argentina, liras 120 á 180.

Rusia, id 90 á 120.

España, id 90 á 115.

Turquía, id 70 á 115.

Marruecos, 80 á 120.

Grecia 95 á 100.

Persia, 95 á 100

Algeria 85 á 110.

Tunisia, 105. á 110.

Génova, Abril 14 de 1895.—*B. Peralta Uriarte*, Cónsul General.

—

Buenos Aires, Mayo 6 de 1895.—Publíquese en el Boletin Oficial.—*M. A. Pelliza.*

Consulado de la República Argentina en Francia

Dunkerque, Abril 1º de 1895.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.
Buenos Aires.

Señor Ministro:

Tengo el honor de reiterar á continuación el Informe Mensual de este Consulado correspondiente al mes de Marzo que acaba de terminar.

Exportación.—Ninguna en 1895, como en 1894.

Importación

Día 1º—Vapor inglés «Zeno», 1859 tonelada de registro. 3400 fardos lana, 13068 bolsas lino. 2787 id trigo, 1557 carneros.

Día 2—Vapor inglés «Donagtow». 1579 tonelaje de registro, 1884 fardos lana, 1468 carneros.

Día 4—Vapor francés «Laratriba», 1885 toneladas de registro, 324 fardos lana.

Día 8—Vapor inglés «Twickenham», 1570 toneladas de registro, 1889 fardos lana.

Día 9—Vapor alemán «Ithaka» 1523 toneladas de registro, 675 fardos lana, 2246 bolsas trigo, 640 id cebada. 792 id avena, 618 carneros.

Día 10—Vapor inglés «Drumpeff», 1568 toneladas de registro, 2104 fardos lana, 11.818 bolsas lino, 275 id sangre seca, 216 barriles sebo, 867 carneros, 84 bueyes.

Día 13—Vapor francés «Lampa», 1704 toneladas de registro. 2177 fardos lana, 750 bolsas tortas, 10.509 id trigo, 686 carneros.

Día 13—Vapor inglés «Frampield», 1609 toneladas de registro, 882 fardos lana, 48.274 bolsas lino.

Día 16—Vapor inglés «Igglestone Abbeu», 1567 toneladas de registro, 2655 fardos lana, 1404 bolsas tortas, 10.363 id lino, 1325 id sangre seca, 1687 carneros.

Día 20—Vapor francés «Entre Ríos» 1005 toneladas de registro, 1201 fardos de lana.

Día 21—Vapor alemán «Buzanz», 1205 toneladas de registro, 7813 bolsas de lino, 1130 carneros.

Día 24—Vapor francés «Uruguay», 1927 toneladas de registro, 1663 fardos de lana, 4 cajas de plumas, 9 barras de plata, 11 cajas de oro y plata en barras; 522 carneros.

Día 25—Vapor inglés «Baron Glamis» 1555 toneladas de registro, 1860 carneros y 42 caballos.

Día 27—Vapor inglés «Moorgate», 1503 toneladas de registro. 616 fardos de lana, 11349 bolsas de lino. 1453 carneros.

Día 28—Vapor inglés «Franklin», 1598 toneladas de registro, 675 bolsas de lino, 9077 bolsas de trigo, 659 bolsas de alpiste.

Día 28—Vapor inglés «Montevidean», 2008 toneladas de registro, 3813 fardos de lana, 1384 carneros y 147 bueyes.

Día 29—Vapor francés «Gaston», 1761 toneladas de registro, 674 fardos lana, 1123 carneros, 165 bueyes.

Día 30—Vapor inglés «Colombia», 1594 toneladas de registro, 1194 fardos lana, 8 fardos recortados de cuero, 34861 bolsas lino.

Día 30—Vapor inglés «Buenos Ayrean» 2560 toneladas de registro, 3528 fardos lana, 2215 carneros.

Resumen de la importación: Diecinueve vapores con 40.022 toneladas de registro; 28.579 fardos de lana; 2.150 bolsas de tortas; 147.221 bolsas de lino; 24.619 bolsas de trigo; 1.600 bolsas de sangre seca; 216 sebo barriles; 640 bolsas de cebada; 792 bolsas de avena; 8 bolsas recortaduras de cueros; 4 cajas de plumas; 9 de plata en barras; 11 cajas oro y plata en barras; 659 bolsas de alpiste; 16.570 carneros; 396 bueyes; 42 caballos.

Resumen de la importación del mismo mes del año 1894: Once vapores con 20.741 toneladas de registro; 28.948 fardos de lana; 3.011 bolsas de tortas; 1.520 bolsas de lino; 11.841 bolsas de trigo; 3.132 bolsas de sangre seca; 598 carneros.

Reses sacrificadas en el matadero de Dunkerque durante el mes de Marzo de 1895:

Bueyes y vacas reses 163, precios por kilógramo carne secta 2.00

Terneros reses 130, kilógramos 2.10.

Carneros reses 600. kilógramos 2.10.

Puercos reses 77, kilógramos 1.70.

Precios corrientes de los productos Argentinos y otras procedencias en este mercado durante el mes de Marzo 1895.

Lanas, República Argentina 100 kilógramos, 85 á 145.

Cueros, República Argentina 19 50 á 20, América 20, India 19.50, Rusia 18.50 á 20.

Maiz, Rusia 15.

Tortas lino, República Argentina 20, India 23

Tortas colza, India 20.

Carneros, República Argentina 80 á 85.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideración y respeto. —*A. Mire*, Cónsul.

—

Buenos Aires, Mayo 7 de 1895, publíquese en el Boletín Oficial.—*M. A. Pelliza.*

AVISOS OFICIALES

PALACIO DEL CONGRESO

Concurso para su construcción

LICITACIÓN

La comisión encargada de correr con la construcción del palacio para el Congreso Nacional, en cumplimiento de la ley núm. 3187, y decreto reglamentario de fecha 20 de Febrero del presente año, llama á licitación para la presentación de planos para el nuevo palacio del Congreso.

Los planos deben presentarse en la Secretaría del Senado antes del 12 de Octubre de 1895, á las 2 p. m.

El pliego de condiciones estará en la Secretaría del Senado á disposición de los interesados.

Buenos Aires, Abril 15 de 1895.

Los Secretarios.

Programa del concurso para la construcción de un edificio destinado al Congreso Nacional, á erigirse en la ciudad de Buenos Aires.

Consideraciones generales

En vista de las facultades que le confiere el decreto del Superior Gobierno de fecha 20 de Febrero de 1895, que reglamenta la ley núm. 3187, de fecha Noviembre 20 de 1894, que dispone la construcción de un edificio destinado al Congreso Nacional, en la ciudad de Buenos Aires, la Comisión formula el programa que á continuación se expresa, que servirá de base al presente concurso

Artículo 1º El nuevo edificio se construirá en el terreno comprendido por las calles de Rivadavia, Victoria, Entre Ríos y Pozos, sobre un cuadrado de cien metros por costado. El frente principal se levantará sobre la calle de Entre Ríos y el eje del edificio será el eje de la Avenida de Mayo.

Art. 2º El edificio para el Congreso Nacional comprenderá: 1º Una sala de sesiones para el Senado, con capacidad para 50 Senadores, y además los Ministros del Poder Ejecutivo, Presidente de la Cámara, Secretarios, taquígrafos, con los escritorios y mesas que corresponden á las funciones de cada persona. 2º Una sala de sesiones para la Cámara de Diputados, con capacidad para 250 Diputados, y además los Ministros del Poder Ejecutivo, Presidente de la Cámara, Secretarios, taquígrafos, con los escritorios y mesas que corresponden á las funciones de cada persona. 3º Una tribuna para el cuerpo diplomático, poder judicial, altos dignatarios eclesiásticos, militares, señoras, senadores, ex-senadores y diputados y prensa. 4º Cada Cámara deberá tener una tribuna para el público con entrada independiente. 5º Un departamento para el Presidente de cada Cámara, compuesto de un despacho para el Presidente con su correspondiente W. C., toilette, etc.; un salón de espera para las personas que deseen ver al Presidente ó miembros del Congreso; un salón privado para el Presidente. 6º Un departamento para la Secretaría de cada Cámara, compuesto de un salón y despacho para los Secretarios, con su correspondiente W. C. y toilette y una sala para el personal de empleados, con tres piezas contiguas. 7º Salón de conversación para los miembros de cada Cámara. 8º Un departamento de salas para comisiones en número de 15 para la Cámara de Diputados y 10 salas para el Senado y una

sala de espera cada Cámara. 9° Un salón para la prensa, contiguo al cuerpo de taquígrafos. 10. Un salón para las personas que concurran á las tribunas reservadas. 11. Una biblioteca general y buffet con respectivas cocinas para cada Cámara. 12. Un salón de conferencias con todas sus dependencias y servicios para los miembros de ambas Cámaras. 13. Un departamento para instalar el cuerpo de taquígrafos con acceso fácil al recinto y una sala de revisión contigua para cada Cámara. 14 Un departamento para la Contaduría del Congreso, compuesto de un salón para guardar los documentos, un salón para empleados y otros dos para el jefe. 15. Un cuarto garantido contra incendios para cada Cámara. 16. Un departamento para archivo y oficina de reparto de publicaciones especiales de la Cámara. 17. Un servicio de guarda-ropa, W. C., y lavatorio para cada Cámara. 18. Un departamento de correos, telégrafos y teléfonos para el servicio único y exclusivo del Congreso. 19. Un departamento de policía, instalación del comisario, empleados y cuerpo de guardia. 20. Un departamento para la instalación de todas las servidumbres del palacio, separadas para cada Cámara. 21. Un departamento para imprenta. 2 . Se dispondrá un sistema completo de calefacción y ventilación, como así también de cloacas domiciliarias. 23. Una instalación completa de luz eléctrica. 24. Instalación para un puesto de bomberos. 25 Un departamento destinado para depósito.

Concurso, Jurado, Exposición, Premios y Derechos

Artículo 1° Todos los arquitectos nacionales y extranjeros podrán tomar parte en este concurso.

Art. 2° Cada proyecto se presentará en el día y sitio que el jurado designe y deberá estar constituído por los siguientes planos y documentos, sin los cuales no podrá ser tenido en cuenta á los efectos del premio por el jurado: (*a*) Una planta de cada piso. (*b*) Un plano que muestre la elevación del frente principal. (*c*) Un plano que muestre el frente lateral. (*d*) Un plano indicando el corte longitudinal sobre ambas Cámaras. (*e*) Un plano indicando el corte transversal. (*f*) Un plano del recinto de cada Cámara con los acomodos calculados para la Presidencia, secretarios, taquígrafos y miembros del Congreso y Poder Ejecutivo, tribunas, etc. (*g*) Cada concurrente acompañará un presupuesto explicativo y estimativo, redactado con el mayor esmero. En él estaran detalladas todas las partes de la construcción. (*h*) Las cantidades y precios estarán bien indicados y si los concurrentes lo juzgan necesario, podrán adjuntar las piezas que crean útiles para la mejor apreciación de sus proyectos. (*i*) Todos los planos sin excepción serán ejecutados á la escala de un centímetro por metro. (*j*) Los proyectos se presentarán tendidos sobre telares y los presupuestos y documentos escritos en cuadernos, con tapas de papel fuerte ó de cartón. (*k*) Un pliego indicando el número de hojas de dibujo y de cuadernos de presupuesto y documentos, deberá ser entregado por cada concurrente y llevará su firma, nombres, calidad y dirección. (*l*) Cada plano estará firmado por el concurrente. (*ll*) El costo máximo del edificio será de seis millones de pesos moneda nacional, sin contar el decorado artístico.

Art. 3° El jurado se compondrá de los miembros de la Comisión de edificación nombrada por el Poder Ejecutivo, con los asesores técnicos que ella designará á

Art. 4° En caso que el autor del proyecto premiado no sea encargado de la dirección de la obra, recibirá una gratificación, que será fijada por la Comisión además del premio. En caso de dirigir la obra, la Comisión fijará, de acuerdo con el arquitecto, los honorarios correspondientes.

Art. 5° Los autores de los proyectos clasificados como 1°, 2°, 3°, 4° premios, recibirán respectivamente $ 20 000 $ 10.000, $ 5.000 y mención honorífica.

Art. 6° Todos los proyectos premiados serán de propiedad de la Comisión, la que se reserva el derecho de tomar de ellos los elementos que crea oportuno ó útil introducir en el proyecto que se ejecute.

Art. 7° Como trabajo previo antes de procederse al examen y clasificación de los proyectos presentados, los presupuestos que los acompañen serán revisados por los miembros de la Comisión.

Art. 8° Una exposición pública de todos los proyectos presentados, tendrá lugar durante treinta días. Se hará figurar en cada proyecto el costo del edificio respectivo. Terminada esta exposición, procederá el jurado á una primera clasificación de los proyectos, entre los que se eligirán los que se reputen mejores. Estos proyectos serán de nuevo expuestos durante tres días. Pasados estos tres días, procederá el jurado á la clasificación definitiva de los proyectos por orden de mérito.— Buenos Aires, Abril 15 de 1895.—

CARLOS PELLEGRINI
Presidente

B. Ocampo, Secretario. *A. J. Labougle*, Secretario.

v30M.

Ministerio del Interior

Comisión de las obras de salubridad de la Capital

Obras domiciliarias

Por disposición de la comisión, se hace obligatoria la construcción de las obras domiciliarias en los subdistritos E. F. K. y L. del distrito número 30 (Boca y Barracas), de acuerdo con la ley número 1917 y el reglamento vigente. Los planos que aún faltan en esos subdistritos, se presentarán hasta el 1° de Mayo de 1895, y las obras domiciliarias correspondientes deberán quedar terminadas el 1° de Julio de 1895. Los propietarios que no diesen cumplimiento á esta resolución, incurrirán en las multas que establece el reglamento. Las calles comprendidas por los subdistritos E F K y L, son las siguientes: Subdistrito E, calle Pedro Mendoza, desde la boca de registro situada frente al número 1561, hasta la boca de registro situada frente al núm. 1973; calle 125 A. entre Pedro Mendoza y Nueva Roma, calle Garibaldi entre Pedro Mendoza y San Patricio, calle Sin Nombre entre Sarmiento y California, calle 127 entre Pedro Mendoza y 126 A, calle Presidente entre Pedro Mendoza y 126 A, calle California entre Pedro Mendoza y 126 A, calle Sarmiento entre Pedro Mendoza y 126 A, calle Nueva Roma, entre 125 A y Garibaldi.—Subdistrito F, calle Pedro Mendoza, desde la calle 102 hasta la boca de registro situada frente al núm. 1561, calle 125 A. entre Nueva Roma y San Patricio, calle Garibaldi entre San Patricio y Lamadrid, calle 127 entre Sarmiento y Lamadrid, calle 128 y San Patricio y Roma, calle 129 entre Australia y Rocha, calle 126 A. entre Sarmiento y Australia, calle San Patricio entre Pedro Mendoza y 128, calle Australia entre Pedro Mendoza y 129, calle Rocha, entre Pedro Mendoza y 129, calle 102 entre Crucero y 127, calle Lamadrid entre Garibaldi y 127.—Subdistrito K, calle Pedro Mendoza desde la calle Crucero hasta la boca de registro situada frente al núm. 1261, calle Lamadrid entre Garibaldi y Palo, calle Olavarría entre Garibaldi y Rodríguez, calle Suárez entre Estación General Brown y General Brown, calle Brandzen entre Estación General Brown y General Brown, calle Estación General Brown entre Olavarría y Brandzen, calle Crucero entre 102 y Brandzen, calle Palo entre Pedro Mendoza y Progreso, calle Rodríguez entre Olavarría y Progreso, Subdistrito L. calle Pedro Mendoza desde la boca de registro situada frente al núm. 1261 hasta Santa Teresa, calle Alvear entre General Brown y Rodríguez, calle Lamadrid entre Palo y Santa Teresa, calle Olavarría entre Rodríguez y Necochea, calle Rodríguez entre Pedro Mendoza y Olavarría, calle General Brown entre Pedro Mendoza y Brandzen, calle Necochea entre Pedro Mendoza y Olavarría.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1895.—*Juan Molina Civit*, Secretario.

Departamento de Obras Públicas

LICITACIONES

Reparaciones y construcciones

1ª Reparación y construcción de W. C. en el Colegio Nacional y Escuela Normal de San Luís.

2ª Reparaciones en el Asilo de Maternidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones, planos y presupuestos para ambas licitaciones pueden verse en la Inspección Administrativa, Florida 8, todos los días hábiles hasta el 20 de Mayo de 1895, día en que se abrirán las propuestas á las 3 p. m. y 3.10 p. m. respectivamente.—Buenos Aires, 20 de Abril de 1895.—*Alberto G. Dillón*.

LICITACIÓN

Reparaciones en la Escuela Normal de Mujeres de la Capital

El presupuesto y especificaciones podrán verse en la Inspección Administrativa, Florida 8, todos los días hábiles hasta el 5 de Junio de 1895, día en que se abrirán las propuestas á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1895. —*Alberto G. Dillón*.

LICITACIONES

Construcciones

Construcción de un galpón depósito en Gualeguaychú y construcción de veredas en la Escuela Normal de La Plata.

Los planos, presupuestos, etc., para ambas licitaciones, podrán verse en la Inspección administrativa, Florida 8, todos los días hábiles hasta el 15 de Mayo de 1895, día en que tendrá lugar la apertura de propuestas á las 3 p. m. para la primera licitación y á las 3.10 p. m. para la segunda.—Buenos Aires, Abril 15 de 1895.—*Alberto G. Dillón*.

v15 M

SEGUNDO CENSO NACIONAL

AL PUEBLO TODO DE LA REPUBLICA

VIERNES 10 DE MAYO DE 1895

(*Día feriado*)

LEVANTAMIENTO DEL CENSO

Población, edificación, ganadería, agricultura, escuelas, templos, sociedades, asilos, hospitales, etc., etc.

La república, provincias y territorios, ciudades y campos, han sido divididos en quinientos departamentos, y éstos en unos quince mil distritos ó subdivisiones censales, para ser recorridos por igual número de ciudadanos en solicitud de las investigaciones que exige nuestro estado actual de civilización.

En vista de este levantado esfuerzo nacional, la comisión directiva recomienda á todos los habitantes de la república contesten con precisión y exactitud las preguntas de los ciudadanos encargados del empadronamiento.

Recuerda el art. 3º de la Ley del Censo, que dice: «El que suministre datos que importen aumento, disminución, tergiversación ó falseamiento de los hechos, será penado con multa de 50 á 100 pesos. ó prisión de 30 á 60 días», y espera que no tendrá ocasión de aplicarla contando con la buena voluntad é ilustración de nacionales y extranjeros.—D. G. DE LA FUENTE, Presidente.—*Gabriel Carrasco*, Vocal,—*Alberto B. Martínez*, Vocal.

Ministerio de Hacienda

Contaduría General de la Nación

Por resolución de la Contaduría General se cita y emplaza á las siguientes personas para que dentro del término de nueve días se presenten á esta Repartición, por sí ó por intermedio de apoderados á levantar cargos contra ellas formulados: Oscar Malarus; — A Reynal O'Conor; —Fernando Pereyra; —María S. de Cossu ex-Directora de la Escuela Mixta de Mercedes.—Contaduría General Mayo 6 de 1895. *Los Secretarios.*

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, y de acuerdo con lo establecido por el artículo 67 de la Ley de Contabilidad, se cita al ex-Vista Contador de la Receptoría de Rentas Nacionales de Santo Tomé, don Francisco Gerlich, para que dentro del término de quince días ingrese en Tesorería General, la suma de $ 751.55, importe de lo recaudado por papel sellado en el año 1891.—Contaduría General, Abril 30 de 1895.—*J. B. Brivio,* Secretario.

Aduana de la Capital

LICITACIÓN

No habiéndose aceptado por resolución superior de fecha 2 del corriente, la licitación efectuada en esta aduana para la instalacion de gas en sus oficinas, llámase nuevamente á propuestas por el término de treinta días para la referida instalación, á contar desde la fecha, debiendo presentarse las propuestas en pliego cerrado, con los sellos correspondientes, y constancia del depósito efectuado en el Banco de la Nación, y demás requisitos establecidos por la ley de Obras Públicas.

El pliego de condiciones se encuentra en esta Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas se recibirán hasta las 4 p. m. del 8 de Junio entrante.—Mayo 8 de 1895.—*El Secretario.*

Dirección General de Estadística

LICITACIÓN

para la impresión del Censo de empleados civiles de la Nación, correspondiente á 1894.

Las propuestas deberán presentarse

1ª El precio deberá referirse al pliego de 8 páginas del formato del Censo de empleados civiles correspondiente á 1893 y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipo de diversos cuerpos.

2ª El papel y los tipos deberán ser de la misma calidad y clase de los usados en el Censo citado.

3ª El tiraje será de 500 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernación de veinte ejemplares en tela y la del resto á la rústica con cartón en las tapas y tela en el lomo.

4ª A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresión en cada uno de los tipos usados en el Censo del referido año.

5ª Los originales serán entregados á la imprenta por la Dirección General de Estadística á medida que ésta los concluya, y aquélla deberá suministrar á la misma tantas pruebas de imprenta cuantas deseara revisar el Director de Estadística, siendo obligatoria para la imprenta la corrección de la primera prueba.

6ª Mientras la imprenta tenga originales, deberá presentar á la Dirección General de Estadística, todos los días, un pliego nuevo de 8 páginas, para la corrección consiguiente.

7ª La imprenta no podrá proceder á la impresión definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística no haya puesto su visto bueno en la prueba respectiva.

8ª Los 800 ejemplares del censo aquí mencionado deberán entregarse á la Dirección General de Estadística á los 15 días de haber suministrado los últimos originales, bajo pena de una multa de $ 50 por cada día de demora.

9ª Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco de la Nación, que acredite que el licitante ha depositado caución á la orden del Director de Estadística, el 5 % del costo total de la obra.

10ª Las propuestas serán abiertas el día indicado, en presencio de los interesados asistentes, con intervención del Escribano Mayor de Gobierno.

11ª Las propuestas deberán presentarse en el sello que ordena la ley de Contabilidad.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1895.—*Ricardo Kleine* (hijo), Secretario.

v18 m.

Ministerio de Guerra y Marina

Comisaría General de Guerra

AVISO DE LICITACIÓN

El día 13 del corriente mes á las 2 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Ministro de Guerra y Marina, la licitación verbal para la provisión de telas y demás artículos con destino á la confección del vestuario de invierno para los tripulantes de la Armada, Prefectura Marítima y sus dependencias.

Los pliegos de condiciones se hallan á disposición de los interesados en la Contaduría de la Comisaría General de Marina, Paseo de Julio 564.—*El Comisario General*

Comisaría General de Marina

LICITACIÓN

El día 9 del corriente mes á las 2 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Ministro de Guerra y Marina, la licitación verbal para la confección de uniformes de gala con destino á los alumnos de la Escuela Naval.

Las muestras se hallan á la disposición de los interesados en la Escuela Naval, en Palermo.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1895.—*El Comisario General.*